UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.° 5716
CELEBRADA EL MARTES 23 DE ABRIL DE 2013
APROBADA EN LA SESIÓN N.° 5737 DEL JUEVES 20 DE JUNIO DE 2013

TABLA DE CONTENIDO **PÁGINA**
ARTÍCULO

1. INFORMES DE RECTORÍA....3
2. MINUTO DE SILENCIO....10
3. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO....11
4. RECURSO DE REVISIÓN. Sesión N.° 5704 29
5. AGENDA. Ampliación....31
6. AGENDA. Modificación. 32
7. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitud 32
8. VISITA. Funcionarios del LANAMME....34

Acta de la **sesión N.° 5716, ordinaria,** celebrada por el Consejo Universitario el día martes veintitrés de abril de dos mil trece.

Asisten los siguientes miembros: Ing. Ismael Mazón González, director, Área de Ingeniería; M.Sc. Roberto Salom Echeverría, rector *a. í.*; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; M.Sc. Eliécer Ureña Prado, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, Sector Administrativo; Srta. Yuliana Quesada Quesada y Srta. Daniela Salas Blanco, Sector Estudiantil, y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y un minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Roberto Salom, Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

El señor director del Consejo Universitario, Ing. Ismael Mazón, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.

2. Informes de la Dirección y de miembros.

3. Recurso de revisión de la votación de la sesión N.° 5704 del jueves 7 de marzo de 2013, referente a la solicitud de apoyo financiero en el caso del señor rector.

4 Propuesta del M.Sc. Eliécer Ureña Prado, coordinador de Reglamentos para modificar el acuerdo de la sesión N.° 5358, artículo 2, del 3 de junio de 2009, para que sea la Comisión de Reglamentos Segunda la que elabore la normativa para la creación, fusión, modificación o eliminación de las estaciones experimentales y sus diversas expresiones institucionales (finca, reservas, jardines, entre otras).

5. Propuesta de la Dirección referente al seguimiento de los encargos incisos a) y b), punto 3, artículo 3, de la sesión N.° 5395, referentes a la solicitud que se hizo a la Dirección del Consejo Universitario de realizar un foro para valorar los Lineamientos para la Emisión de Normativa Institucional y definir un procedimiento interno para la admisibilidad de solicitudes de interpretación de normas.

6. Propuesta de Dirección referente a la modificación al artículo 108 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.

7. Propuesta de la Dirección referente al seguimiento del encargo punto 2, artículo 9, de la sesión N.° 5448, referente a la solicitud a la Administración de presentar un estudio sobre morosidad, cuentas que se encuentran en cobro judicial, así como las acciones que se han tomado en cuanto a los créditos que presentan atrasos mayores a los 90 días.

8. Visita del Ing. Alejandro Navas Carro, M.Sc., y del Ing. Luis Guillermo Loría Salazar, Ph.D., del LANAMME, quienes se referirán al tema de la concesión de la carretera San José-San Ramón.

ARTÍCULO 1

Informes de Rectoría

El señor rector a. í., M.Sc. Roberto Salom Echeverría, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Pasada entre Derecho e Ingeniería

EL M.Sc. ROBERTO SALOM agradece el espacio. Indica que está a las órdenes de todos para informar lo que procesa y en lo que él esté en disposición de hacer. Se refiere a los acontecimientos en la tradicional pasada entre Derecho e Ingeniería, porque considera que requieren una reflexión y sobre todo acciones. Le informaron que hubo nueve personas heridas, de ellas seis fueron atendidas en la Oficina de Salud y trasladadas al hospital, con golpes en la cabeza y problemas en los ojos, producto de la batalla campal que se dio.

Explica que de los episodios pasados, incluidos otros, estudiantes de Derecho se pasearon por el campus e ingresaron a los edificios que pudieron, aunque se habían tomado previsiones para que los edificios se cerraran. Desconoce los detalles, pero indica que de ahí dos estudiantes salieron cortados con alguna vidriera que se quebró.

Señala que deben reconocer, desde su perspectiva porque estuvo presente, que en la marcha los estudiantes de Derecho evitaron el enfrentamiento directo, porque salieron en dirección a la plaza, sin pasar por el frente del edificio en donde estaban los estudiantes de Ingeniería. Sin embargo, desde que llegó, advirtió la disposición de "combate" de los estudiantes de Ingeniería que estaban ahí, dispuestos a lanzar bolsas con algún líquido.

Detalla que los daños que se reportaron en los ojos de algunos estudiantes no eran por agua, sino que tenían que ver con ese líquido del que habla, que contenía detergente, vinagre y otros ingredientes.

Explica que esa batalla duró más de una hora, hasta que intervinieron los decanos de ambas facultades y los señores de la seguridad, y se fue disipando. Indica que hubo algunos daños materiales, y parece que entre las cosas que se lanzaron iban todas aquellas cosas que tuvieran a mano, tanto bolsas de agua como palos, botellas, etc.

Comenta que, a pesar del esfuerzo en la comisión de la celebración de la Semana Universitaria, en la que estuvo, e hicieron esfuerzos con más de un mes de anticipación con los estudiantes de las asociaciones y con los decanos para que la Pasada fuera celebrada estimulando el lóbulo derecho del cerebro (la creatividad), una celebración lúdica, pero creativa, el componente de la violencia apareció. Ellos no intentaron prohibir, sino que esas voces se oyeron en el seno de la comisión; él intervino para decir que le parecía que eso era inútil, porque si lo prohibían, de todos modos iba a ocurrir, y ocurrir de la peor manera. Instó a los presidentes de las asociaciones para que se involucraran, ellos lo vieron bien, y así lo reconocieron, para que trataran de hacer las cosas de una forma diferente.

Resalta que en eso fueron muy enfáticos y les llevó algún tiempo trabajarlo con los dos decanos y con los presidentes de las asociaciones, hasta el punto de considerar que fue

insuficiente ese tiempo. Añade que deben realizar un esfuerzo institucional de más tiempo que el que se ocupa en los actos preparatorios para disipar ese asunto y tratar de rescatar esa tradición de una forma lúdica y creativa, que no le quite goce, pero que descomponga la violencia, ya que han ocurrido hechos que lamentar en detrimento de estudiantes, tanto en esa ocasión como en anteriores. Comenta que es la primera vez que integra esa comisión, pero que le contaron que en ocasiones anteriores algún estudiante perdió un ojo porque le lanzaron un huevo, algo que considera inimaginable en la Universidad de Costa Rica.

*****A las ocho horas y treinta y seis minutos, entra el Dr. José Ángel Vargas. *****

Considera que deben trabajar con un año de anticipación, por ejemplo, para la próxima celebración, con el fin de rescatar la tradición. Asegura que deben trabajar con los estudiantes, preparar talleres, convocar a la FEUCR, y así buscar la forma de darle vuelta a la celebración de la Semana Universitaria y eliminar el componente de violencia.

Indica que, de momento, ese es el corolario que él saca sobre los hechos del día anterior y, en general, señala que todos saben que la Semana Universitaria es de los estudiantes, pero deben hacer un esfuerzo y trabajar para que el componente cultura sea más enaltecedor e inspirador para todos y todas.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ señala que ese tema no es nuevo; tiene memoria de episodios y sucesos peores que los sucedidos el día anterior. Se refiere a algunas reflexiones y ofrece algunas sugerencias.

Recuerda cuando en la Universidad era una moda cortarles el pelo a los muchachos de primer año; eso llegó a tal extremo que hubo que prohibir esa práctica, porque hubo gente cortada y otra con problemas graves porque los perseguían solamente para cortarles el pelo. La práctica se erradicó porque el movimiento estudiantil entendió que no era necesario ni era una práctica sana, y podía haber otras. Piensa que en la Pasada sucede lo mismo.

A partir de su experiencia durante ocho años en esa Facultad, considera que ahí debe intervenir más la Vicerrectoría, ya que en las ocasiones en las que ellos les solicitaron a los estudiantes la posibilidad de garantizar más la seguridad entre ellos mismos, lo que mejoró mucho el asunto.

Para él, al igual que sucedió con lo del corte de pelo, lo de la Pasada necesita más educación entre los estudiantes de primero, segundo y tercer años; es decir, ellos necesitan entender qué significa la Pasada y qué puede significar como tradición; eso se desborda porque, más bien, lo que existe en el imaginario es que las pasadas son precisamente para hacer un revuelo estudiantil, que va más allá de lo que las fuerzas de los mismos estudiantes y de la seguridad de la Universidad pueden sostener.

Enfatiza en que es necesario educar, comenzar un año antes con educación y un año de garantías de parte de los estudiantes y que la Vicerrectoría estudie el fenómeno de la Pasada, para que se entienda históricamente qué significa, además de conocer cuál es ese enfrentamiento que siempre ha habido entre los estudiantes de Derecho y los de Ingeniería, como un hecho interesante en los movimientos estudiantiles y como algo a lo que se le puede sacar provecho.

Considera que es la Vicerrectoría la que debe poner las condiciones, además de que sean las asociaciones las que escojan a los estudiantes que organizarán la Pasada. Sostiene que no se puede permitir que haya algunos estudiantes que no entiendan, por esa falta de educación, qué significa esa celebración, porque entonces habrá estudiantes que lo vean como un enfrentamiento, como violencia, cuando, en realidad, esa no es la verdadera tradición de la Pasada.

Insiste en que, por medio de la Vicerrectoría, se debe rescatar la tradición y poner condiciones, al igual que se hizo cuando cortaban el pelo a los estudiantes de primer ingreso, porque la situación está desbordándose. Enfatiza que no pueden dar ese ejemplo en la Universidad, ni permitir que grupos, porque no son todos, lleve a extremos una tradición históricamente tan agradable. Reitera que el ingrediente primordial es la educación.

Cree que las asociaciones estudiantiles y la Vicerrectoría podrían empezar un pequeño programa, en el sentido de vincularse con los estudiantes nuevos para educarlos y enseñarles qué significa esa actividad, previo a que se realice, con el fin de que se entienda qué significa la Pasada, se recupere el simbolismo que tuvo hace muchos años; también, es esencial que haya una garantía por parte de la Universidad, porque le preocupa.

Indica que de la Vicerrectoría sale la autorización; las asociaciones mandan el programa, los decanos dan una aprobación junto con la Vicerrectoría y luego se lleva a cabo. Insiste en que le preocupa la responsabilidad que puede significar para la Universidad.

Estima que esfuerzos así, sí pueden realizarse. Recuerda un año en el que se sustituyó la Pasada por un partido de fútbol, señala que en este, incluso, hubo violencia, persiguieron al árbitro para pegarle. Ante eso, tuvieron que intervenir; él –Dr. González– tuvo que entrar a la cancha. Narra que tiraban huevos, piedras y palos, a pesar de que las asociaciones se comprometieron mucho a evitar el enfrentamiento durante el partido, ya que eran estudiantes de Ingeniería y de Derecho.

Opina que estas actividades, incluyendo la Pasada, deberían sustituirse por otras con un sentido histórico, que permitan sustituir el enfrentamiento y el compartir entre estudiantes de ambas facultades. Sabe que no todas las personas están de acuerdo con la forma como se realiza la Pasada; está seguro de que los estudiantes de Derecho, si se hiciera un censo real, manifestarían estar en desacuerdo en que la Pasada tenga ese desenlace. Repite que en los años en el que se indicó de que se iba a prohibir, caló en los estudiantes, en el sentido de que una actividad que podía ser bonita no se podía llevar a esos extremos. Repite que se les dijo que iba a prohibirse, y en un año no se hizo nada y no pasó nada por eso, ya que se sustituyó por el partido de fútbol y por otras actividades que hubo entre las facultades, y así disminuyó bastante la violencia.

Sostiene que deben trabajar duro en ese tema, pero desde varios frentes. Considera que la educación es uno muy importante, pues se ha desfigurado lo que significa y significó históricamente la Pasada. Estima que si no se trabaja en conjunto, todos los años seguirá el mismo problema, a tal grado que tendrán que prohibirla por los extremos a los que llega la violencia.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO saluda a todos los presentes. Proyecta una fotografía para

mostrar el detalle de una herida muy abierta que generó intervención médica en un estudiante, debido a la Pasada. Explica que eso ocurrió en la Escuela de Biología cuando los estudiantes de Derecho pretendieron ingresar al edificio; la puerta estaba cerrada y había dos estudiantes sosteniéndola, y como no pudieron abrirla, la rompieron y eso ocasionó la herida en el estudiante y otro tuvo problemas en uno de los brazos, por lo que ambos ameritaron intervención médica.

Sobre el asunto que mencionó el Dr. Rafael González, en cuanto a la responsabilidad que tiene en parte la Universidad de afirmar la seguridad de los estudiantes, dice que indudablemente en ese tipo de actividades, donde dos grupos se enfrentan, es difícil lograr algo por medio de la educación. Cuando se habla de una confrontación, las personas se comportan de manera muy diferente en grupo que individualmente, ya que por sí solos, tal vez, no actuarían de una forma, pero en grupo se sienten más fortalecidos. Además, menciona que, independientemente de la educación que se tenga, surgen diferentes instintos y otros elementos agresivos que, sin duda, generan situaciones violentas.

Le preocupa ese hecho, porque están hablando de un número considerable de gente lesionada. Se pregunta qué responsabilidad tendría la Universidad si ese estudiante sufriera de complicaciones por la herida, por lo cual deben tomar con mucha seriedad ese asunto. Agradece al M.Sc. Roberto Salom por toda la explicación que dio y por las medidas que piensan tomar; añade que él en ese caso sería drástico, optaría por suspender la actividad del siguiente año, y si los estudiantes quieren volver a realizarla, deberán asegurar condiciones para permitirlo.

Indica que no se arriesgaría a una segunda oportunidad de una pasada en la que se generen heridos. Reflexiona que, en ese momento, desde el punto de vista social, están surgiendo situaciones agresivas para solucionar los conflictos, no es solo algo que se ve en la Universidad, ya que en las calles se dan ejemplos claros de ello, pues la gente tiende a resolver sus problemas de una forma más directa. Por eso, se preocuparía, en ese caso, porque las autoridades universitarias redacten un manifiesto dirigido a la comunidad universitaria sobre todo lo que ha sucedido.

Por otra parte, insiste en que debería ser una decisión más fuerte: la suspensión de la actividad para el siguiente año. Menciona que, en caso de que quieran hacerla, deberán asegurarles que la actividad no generará nada de violencia.

Cree que es suficiente, pues la situación ha empeorado a través del tiempo. Considera que lo primero es brindar la seguridad necesaria de los estudiantes y del personal, que también se puede ver afectado por ese tipo de situaciones.

EL ING. ISMAEL MAZÓN señala que él, por varios años, tuvo a cargo el manejo de la Pasada. Cree que hubo un año bastante difícil que dio pie a que al año siguiente el Dr. Rafael González y él trataran de manejar un poco más directamente el asunto, un momento en donde también se involucraron más los decanos, los estudiantes y las asociaciones, creando toda una red de seguridad para identificar a los elementos violentos y darles un acompañamiento para evitar los problemas.

Indica que, efectivamente, en el partido de fútbol que se organizó, hubo un amago, el cual fue atenuado de forma rápida por esa red de seguridad que se creó tanto desde Ingeniería

como desde Derecho. A raíz de eso, se puso a pensar de dónde venía la celebración de la Pasada, cuáles eran las raíces históricas y cómo fue que se inició toda esa tradición. Conversó con colegas mayores y le contaron que había una rivalidad sana entre Derecho e Ingeniería cuando compartían el edificio en donde están los Tribunales de Justicia; los abogados siempre andaban con traje entero, muy bien vestidos, y los ingenieros con las botas todas sucias, por lo cual se pasaban molestando entre ellos, especialmente cuando los ingenieros iban a inspección y volvían, porque era cuando los abogados los molestaban más.

Narra que luego se construyó el edificio de Ingeniería, ellos se pasaron, y después les correspondió a los de Derecho trasladarse de espacio. Sin embargo, explica que la rivalidad se llevó a que la gente de Ingeniería no quería que los otros pasaran por el frente de su edificio, por una cuestión de inmadurez; ante eso, se hicieron intentos para que tomaran otra ruta, para que dieran una vuelta, pero Derecho no quiso, y dijo que tenía que pasar por el frente de la Universidad. Cuenta que lo que se dio fue una chiflada, que no pasó a más, pero con el tiempo a alguien se le ocurrió que no debían dejarlos pasar, y el asunto se aceleró al punto de llegar a extremos violentos, con situaciones bastante dramáticas y serias, hasta que se le puso fin.

Considera que deberían ponerle fin a ese tipo de violencia, porque no está en la raíz histórica de la Pasada; la actividad significa nada más que los de Derecho pasaron y eso provocó que los molestaran y chotearan, sin enfrentamientos ni pleitos. Si la pasada no se puede hacer sin la presencia de violencia, entonces cree que lo mejor sería suspenderla definitivamente, porque viven en una época un poco acelerada en la que los actos pueden ir a mucho más.

Cree que los estudiantes deben tener claridad de que se ordenan o el Consejo Universitario prohibirá la Pasada, porque se les ha dado muchas oportunidades para evitar ese tipo de situaciones.

Indica que siempre después de esas actividades se realiza un partido de fútbol, que no pasa a más, y un baile; este último característico históricamente, en el cual los intercambios se convertían en brindis y en compartir. Puntualiza que el verdadero espíritu de la Pasada contempla recibir a las personas de Derecho de cierta forma, pero que al final se comparta. Sostiene, desde su perspectiva, que si ese inicio histórico no se recupera, debe quedar claro que esa será la última vez.

Se pregunta qué sentido histórico tuvo el ir a Biología, si se trataba de la Pasada de Derecho, ante lo que resuelve que, en realidad, no lo tuvo. Cree que la idea, el espíritu original, se perdió de vista por completo; entonces, lo que les resta es eliminarla, y sería el primero en apoyar tal resolución.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA saluda a todos los miembros; señala que él tiene muchos años de estar en la Universidad y es la primera vez que conoce cuál es el origen de esa actividad.

Siente que deben hacerse algunos replanteamientos importantes de lo que realmente significa la Semana Universitaria, porque, a veces, se está pareciendo un poco a Zapote, solo que sin licor. Se ven ventas callejeras, ventas de carne, artesanos, entre otros, que son personas que no tienen relación con la Universidad. Reitera que es importante que se replanteen las actividades que se desarrollarán en la Semana Universitaria.

Dice que al escuchar al Ing. Ismael Mazón sobre el origen de la celebración, considera que se ha salido de toda tradición. Explica que hay tradiciones que son positivas y otras que son negativas; la Pasada es muy negativa tal y como se está presentando en ese momento. Algo que realmente le preocupa es que la Universidad tiene muchísimos amigos, pero también tiene muchísimos enemigos, y siempre están en la mira de los demás. Indica que probablemente lo verán en esos días, cuando lean varios artículos que critican ese tipo de actividades.

Para él, la Semana Universitaria es un espacio muy rico para compartir y para que los estudiantes compartan, se fomente la unidad estudiantil, además de que, a partir de esa celebración, se difunda a la sociedad lo importante, lo grande y lo que se hace en la Universidad de Costa Rica. Detalla que el hecho de que salgan noticias de ese tipo, realmente los deja muy mal frente a los demás.

Al igual que el Ing. Ismael Mazón y que el M.Sc. Daniel Briceño, está totalmente de acuerdo en que ese tipo de actividades se eliminen si no se pueden regular estrictamente para que cumplan un objetivo muy claro, porque es lamentable que esos hechos sucedan en la Universidad, cuando es la que debería dar el ejemplo y es la que está en la mira de todos.

EL M.Sc. ROBERTO SALOM aclara que la Vicerrectoría que tiene que ver directamente con el asunto es la de Vida Estudiantil. Detalla que no escamotea la responsabilidad que les corresponde como universitarios para tratar de que ese tipo de celebraciones tenga un nivel que enaltezca el espíritu humano. Lo que ha ocurrido no solo está muy lejos de esa idea, sino que se contrapone totalmente.

Apoya lo expresado por el Dr. Rafael González, cuando mencionó que hubo menos violencia, pues, en efecto, algo se logró contener. Hace alusión al hecho de que la marcha de los estudiantes de Derecho, en esa ocasión, evitó pasar frente al edificio de Ingeniería; los estudiantes entraron por detrás, directo a la cancha. Aunque tal vez le digan que no sirvió de mucho, piensa que al menos es un gesto importante.

Considera que una reacción con posición autoritaria frente a la actividad no resolverá el problema, pues ha habido ocasiones en las que la Pasada se ha prohibido y los hechos de violencia siempre se han dado. Detalla que esa información la tuvo producto de lo que se compartió en la comisión con los estudiantes; los mismos estudiantes de las asociaciones refirieron que el año anterior, por ejemplo, se les prohibió participar y, más bien, por eso se dieron los hechos de violencia.

*****A las nueve horas y diez minutos, sale el Dr. Rafael González. *****

No cree que sea una cosa de pocos, pues hay un clima que se ha ido forjando y alimentando a lo largo de los años. Está de acuerdo con la idea de poner fin a la violencia, que no está en la raíz histórica, pero no porque no esté, pues si estuviera, también deberían ponerle fin. Explica que la violencia está en otras raíces, es lo que ha ido emergiendo y lo que resalta más, lo primero que se evoca.

Indica que la idea es estimular a los estudiantes de una forma distinta para que las celebraciones lúdicas sean más creativas y más edificantes, que deben trabajarlo. Se propone,

como vicerrector de Acción Social, incidir en eso, establecer contacto con la FEUCR, con las asociaciones, a lo largo del tiempo. Reafirma que deben buscar maneras de estimular a los estudiantes, y no tanto la prohibición, porque podría, igual, terminar mal.

Explica que lo del partido de fútbol fue una medida que se buscó para canalizar el tema por otro lado, con lo cual está muy de acuerdo, aunque en el partido hubo hechos de violencia en el pasado.

Dice que ellos pueden imaginar lo que sea, pero si no trabajan la conciencia para que la disposición sea otra, con partido o sin él, no lograrán el cometido de que la Pasada no solo rescate, sino que recree la tradición de una manera edificante y lúdica, que llene el espíritu de gozo, como debe ser, pero que definitivamente descomponga y destierre el componente de la violencia.

Señala que desde que llegó él a la actividad pensó que las cosas terminarían mal, porque lo vio. Una vez que la violencia se desata, ahí no hay nada que hacer, porque si se meten en medio, serán agredidos. Comenta que no importaría si pasaran por los edificios con otra disposición, pero actualmente los directores de las unidades cierran las puertas y se produce el forcejeo, con saldos dolorosos.

Sostiene que los problemas no se resolverán si no trabajan activamente con los estudiantes, para que el componente de la violencia se lleve a su mínima expresión y emerjan otros afanes dentro y fuera del campus. Cree que deben replantearse el asunto y repite que no lo abordaría por el lado de la prohibición, pues no lo ve como una solución; debería dársele vuelta y rescatar la tradición con otras ideas de los estudiantes. Se propone para trabajar en eso, para lo que tiene un año y mostrar resultados.

Indica que el partido de fútbol está pendiente, ya están convocados en la comisión para tratar el asunto, con la fe de que la sangre no aparezca, aunque es lo que está latente en un deporte de contacto como lo es el fútbol, con ánimos caldeados.

Cree que deben encauzar, no prohibir, y que sería la única victoria que los puede enaltecer a todos, porque realmente lograrían sacar partido de esa situación, estimulando que afloren las mejores virtudes y no los peores defectos de los estudiantes.

*****A las nueve horas y quince minutos, entra el Dr. Rafael González. *****

EL ING. ISMAEL MAZÓN insiste en rescatar los hechos históricos; la Universidad debe hacer un esfuerzo por eso. Añade que se les ha dado muchas oportunidades, y si las cosas no se corrigen, deberán tomar medidas extremas.

Le recomienda al M.Sc. Roberto Salom que lo piense bien para que la situación no sea la misma de todos los años, porque se les advierte, los estudiantes dicen que harán el esfuerzo, pero todos los años pasa algo. Cree que deben ser más contundentes y si no, lo sentirá, pero será una tradición más que pase.

Indica que si los estudiantes no quieren volver a los orígenes reales que no eran de violencia,

sino de camaradería y chota, de socialización universitaria, están mal, fuera de la realidad por completo, pues el acontecimiento inicial era visto como algo importante para la Universidad, ya que representaba el inicio de la Universidad de Costa Rica en ese campus.

EL M.Sc. ROBERTO SALOM está de acuerdo con que la vía de rescatar la tradición original, que no fue un hecho de violencia, aunque sí de rivalidad, lo cual no está mal, es un recurso que tienen. Menciona que no solo todos los años es lo mismo, sino que las cosas han ido de mal en peor, porque la violencia está a flor de piel, de mal en peor, así que el reto es mayor.

Cree que la Universidad como tal no ha hecho los esfuerzos ni ha trabajado en la dirección en que tiene que trabajar. Le parece que el esfuerzo principal que pueden hacer es trabajar sobre la conciencia de los estudiantes, sobre su cultura y su concepción de lo que es el enfrentamiento de una rivalidad tradicional. Ese es el propósito didáctico que considera debe prevalecer en todos ellos, en todo momento, para sacar partido de una situación incómoda; añade que ese es el desafío y lo que los llenaría de satisfacción si, manteniéndose la tradición, logran enderezar el asunto. Asegura que no deben trabajar de una vez y para siempre, sino que deben hacerlo permanentemente.

EL ING. ISMAEL MAZÓN agradece a todos. Indica que tiene una nota del Sr. Carlos Picado quien solicita un minuto de silencio.

ARTÍCULO 2

El señor director, Ing. Ismael Mazón González, abre un espacio para que se informe acerca de los fallecimientos de la Sra. Ernilda Valerio Murillo, Sra. Luisa Rodríguez Escamilla, Sr. Luis Duarte Rodríguez y Sra. Guiselle Cantillo Castro.

EL SR. CARLOS PICADO solicita minuto de silencio por el fallecimiento de la Sra. Ernilda Valerio Murillo, madre de Jenny Bolaños Valerio, del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP). También por la Sra. Luisa Rodríguez Escamilla, hermana de Álvaro Rodríguez, del Centro de Recursos Audiovisuales, y por el Sr. Luis Duarte, hermano de Juanita Duarte, funcionaria del CASE, Facultad de Farmacia.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ agrega en el minuto de silencio a la Sra. Guiselle Cantillo Castro, madre de Rebeca Cordero Cantillo, de la Oficina de Becas.

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria de la Sra. Ernilda Valerio Murillo, madre de Jenny Bolaños Valerio, del IIP; Sra. Luisa Rodríguez Escamilla, hermana de Álvaro Rodríguez Escamila, del Centro de Recursos Audiovisuales, Facultad de Educación; Sr. Luis Duarte Rodríguez, hermano de Juanita Duarte Rodríguez, funcionaria del CASE de la Facultad de Farmacia, y la Sra. Guiselle Cantillo Castro, madre de Rebeca Cordero Cantillo, de la Oficina de Becas.

ARTÍCULO 3

Informes de Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de Dirección

El señor director, Ing. Ismael Mazón González, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Convocatoria a la premiación anual de funcionarios destacados del sector administrativo

La Vicerrectoría de Administración envía la circular VRA-009-2013, mediante la cual hace un llamado a la comunidad universitaria para postular candidatos y candidatas para la "Premiación Anual de Funcionarios(as) Destacados(as) del Sector Administrativo 2013". La convocatoria estará abierta hasta el 28 de junio de 2013.

b) Elaboración del Plan-Presupuesto 2014

Mediante el oficio R-2424-2013, la Rectoría solicita a la comunidad universitaria iniciar el proceso de elaboración del Plan-Presupuesto 2014 y cumplir con los plazos establecidos por Ley. Asimismo, indica que la Oficina de Planificación Universitaria es la unidad encargada de asesorar y coordinar dicho proceso.

c) Tribunal Electoral Universitario

La licenciada Carmen Cubero Venegas envía oficio TEU-389-13, mediante el cual informa que el próximo 6 de mayo del año en curso vence su nombramiento como miembro Titular Docente en el Tribunal Electoral Universitario. Igualmente, indica que está pendiente de nombramiento los cargos de miembro titular docente y miembro suplente docente.

d) Solicitudes de viático al exterior

El Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, decano de la Facultad de Medicina, envía copia del oficio FM-169-4-2013, dirigido a las direcciones de las escuelas de la Facultad de Medicina, en donde les recuerda la importancia de acatar las instrucciones emitidas en los oficios R-7117-2010 y R-2893-2011, referentes al trámite de solicitudes de viáticos al exterior, con el fin de se logre un trámite pertinente en el proceso.

e) Comisión Especial

La M.Sc. María del Rocío Rodríguez, coordinadora de Comisión Especial, informa que la comisión que analizará y dictaminará sobre el proyecto de ley denominado "Ley que declara de interés nacional la lucha contra el cáncer y crea la Red Oncológica Nacional" (Expediente N.° 17.295), ha quedado conformada por el Dr. José Luis Quirós Alpízar y el Dr. Luis Loría Sáenz, ambos docentes de la Escuela de Medicina.

f) Feria Vocacional

La Vicerrectoría de Docencia remite la circular VD-C-6-2013, en donde comunica que la Feria

Vocacional es una actividad de interés institucional. Además, solicita a las unidades académicas que cada una proceda a integrar una comisión responsable de coordinar la participación durante los días en que se realizará la Feria, con el cuidado de que los profesores y los estudiantes que participen lo hagan de forma entusiasta y responsable, para lograr el objetivo que esta actividad pretende.

g) Conciertos en la UCR

El profesor Óscar Hernández Rodríguez, de la Escuela de Estadística, envía copia del oficio de fecha 18 de abril de 2013, mediante el cual eleva al rector, Dr. Henning Jensen Pennington, una queja de su parte y de otros profesores de esa misma unidad académica, respecto al ruido producido por los conciertos realizados durante la primera semana lectiva y que no permite el desarrollo normal de la actividad académica y administrativa.

h) Rectoría

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, solicita dejar sin efecto los oficios R-2380-2013 y R-1673-2013. Al respecto, indica que el M.Sc. Roberto Salom Echeverría, vicerrector de Acción Social, estará como rector a.í. del 21 al 26 de abril de 2013, fechas en que asistirá a una actividad en Gainvesville, Estados Unidos. Por otra parte, comunica que el día 26 de abril estará de vacaciones.

i) Pases a comisiones

• Comisión de Reglamentos

Propuesta de Reglamento del Museo de la Universidad de Costa Rica.

• Comisión Especial

Ley Aprobación del Contrato de Préstamo N.° 81-94-CR, suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar el Proyecto de mejoramiento de la educación superior. Expediente 18.700, texto actualizado (coordinador: Dr. Rafael Gonzalez Ballar).

j) Día de la Tierra

EL ING. ISMAEL MAZÓN recuerda que el día anterior se celebró el Día de la Tierra, lo cual los invita a reflexionar sobre lo que cada uno hace por cuidar y conservar los recursos.

k) Concesión de la carretera de San Ramón

EL ING. ISMAEL MAZÓN felicita a los pueblos y comunidades de occidente, por el logro que alcanzaron esa semana y por la lucha que dieron por impedir el tema de la concesión de la carretera San José-San Ramón. El grupo se mostró como un grupo serio, organizado, que tuvo muy claro siempre sus objetivos iniciales, y que los alcanzó dentro del marco que la ley y los movimientos sociales lo pueden hacer en el entorno nacional. Como consecuencia, se obtuvo

que por lo menos ese contrato se eliminara, pero el problema de fondo no está ahí, sino que está en que, primero, hay una necesidad clara de esa carretera, que de alguna manera el Gobierno debe ver cómo se hace, y segundo, que la ley de concesiones que hay necesita eliminarse, modificarse o revisarse, algo que no se ha hecho y se ha presentado como una de las mejores opciones que tiene el Estado para financiar obra pública, algo que aún está por verse.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ se refiere al proyecto de ley, referente al texto del contrato con el Banco Mundial. Sabe que tal vez para el M.Sc. Roberto Salom será difícil responder, porque imagina que, en realidad, el que estuvo presente en la sesión de la Asamblea Legislativa en la que se discutió el por qué la Asamblea Legislativa les devuelve el proyecto de nuevo para revisión, tiene que ver con el artículo 7. Explica que en ese artículo del nuevo proyecto modificado que les envían hay una parte al final en la que, a raíz de una moción de un diputado, se agregó al artículo 7 el hecho de que la Universidad de Costa Rica tendría que enviar informes a una comisión en la Asamblea Legislativa sobre el desarrollo y la gestión que se está realizando con el proyecto de préstamo a las universidades.

Reitera que tal vez el M.Sc. Roberto Salom desconoce el fondo. Explica que cada uno de los rectores expuso, en algún sector específico, acerca de la importancia del préstamo para las universidades públicas. Cuando se habló de eso en la misma sesión legislativa, al final, el diputado propuso la reforma que les reenvían, donde se agregó ese texto al artículo 7 que dice que las universidades tendrán que informar a una comisión de la Asamblea Legislativa sobre el desarrollo del préstamo en sí y de las actividades que están realizando.

Menciona lo anterior porque retomará la comisión que tiene a cargo ese caso para darle seguimiento a lo que el Órgano les pidió en relación con lo que iban a solicitarle a la Administración para la ejecución del contrato. Le preocupa un poco ese párrafo del final, porque en el texto es muy evidente que la Universidad tiene que darle informes a Asamblea Legislativa, y él piensa que deben analizarlo a fondo. Cree que se está dando una extralimitación que los introduce en problemas con la autonomía universitaria. Sostiene que es necesario hacer un análisis más a fondo, pero insiste en que hubo una extralimitación.

Le preocupa que personas se estén preguntando por qué se permitió, a petición de uno de los diputados, que el texto se modificara en marzo y se introdujera en el contrato, aun estando los rectores presentes; añade que fue votado por unanimidad en la Comisión. Conociendo un poco la dinámica en la Asamblea Legislativa, sabe que tienen su protocolo y votan algunas cosas, después pasa la persona, da su informe y generalmente se retira para que los diputados voten algunas mociones. Le da la impresión de que no pueden llegar a decir que los rectores, estando ahí, aceptarían que eso sucediera, porque tal vez ni siquiera estaban en ese momento.

Le dice al M.Sc. Roberto Salom que sería bueno que eso se discuta con el rector, porque hay una preocupación, incluso en otras universidades, de que el texto introducido sí puede estar alterando el problema de una complacencia más hacia la Asamblea Legislativa, hacia una comisión, de tener que presentar informes sobre el proceso de ejecución del contrato, cuando está armada toda una estructura de control de cómo se está realizando el préstamo tanto de la Universidad como de las propias instituciones públicas del Gobierno, que están aceptando el préstamo, y de los mismos controles con los que cuenta el Banco.

Recuerda que la Universidad, constitucionalmente, por ley, remiten un informe anual a la Contraloría General de la República, e imagina que ese asunto tendrá que estar incluido como un renglón aparte, pero que conocen al respecto porque corresponde a los fondos públicos de los cuales disponen.

Indica que plantea lo anterior para que el M.Sc. Roberto Salom lo transmita al rector para que entre ellos vean qué fue lo que pasó en ese momento. Insiste en que el párrafo al final del artículo 7 le preocupa, más en ese momento cuando tiene que retomar la comisión. Indica que ellos mandaron a decir a la Asamblea, por lo menos en un primer momento, que sí, que les parecía que se debía aprobar, pero que tienen un segundo acuerdo para indicarle a la Administración que debe respetar un poco lo que dispuso la Jurídica, la Contraloría Universitaria y lo que los señores miembros le vayan a decir, que piensan que es bueno que se introduzca en ese acuerdo para enviarlo al rector, y tener cuidado con la ejecución del contrato.

Está preocupado y le parece sano que se discuta sobre el tema, para que a la llegada del rector vean qué fue lo que pasó.

EL ING. ISMAEL MAZÓN detalla que el asunto nace cuando la Asamblea Legislativa envía el documento completo; el Consejo lo estudia y da una posición; lo recibe la Asamblea y dicen que les faltó la última página, el lugar específico en donde aparece ese artículo 7.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO solicita copia de oficio al que se refiere el punto f). Indica que hay algunas consideraciones sobre ese asunto que prefiere dejar para informe de miembros.

Señala que, en efecto, y ya que el Dr. Rafael González lo anticipó, la Asamblea Legislativa reenvió el documento de concesión del préstamo del Banco Mundial con un párrafo muy breve, el cual resulta evidentemente problemático, en el sentido de que textualmente más o menos dice que las universidades deberán enviar a la Comisión Especial la información sobre la marcha del proyecto para conocimiento de esta. Evidentemente, se trata de información pública, porque está estableciendo una obligatoriedad de las universidades a tener que estarle informando, de manera expresa, a la Asamblea Legislativa, obligatoriedad que tendría carácter de ley. Añade que el Ing. Ismael Mazón envió la consulta a la Oficina Jurídica; sin embargo, en su momento, deberán tomar una decisión.

Considera que la letra del texto ya de por sí es preocupante. No está negando la importancia de la contextualización y de cuál fue el diputado que presentó la propuesta a última hora, pero siente que solo el hecho de establecer esa obligatoriedad con rango de ley no solo es preocupante, sino que lo hace pensar hasta qué punto es legal o si están violando la Constitución, aun cuando en el eventual caso va a conceder que contaran con la anuencia de los rectores, algo que no está admitiendo.

Señala que la Constitución es muy clara cuando dice que ningún funcionario puede pasar por encima de las atribuciones que tiene. Explica que ninguna autoridad puede conceder un principio constitucional, y reitera que no cree que ese haya sido el caso, sino que lo dice por efectos de razonamiento, porque si empiezan a aducir algo semejante, simplemente no se sostiene.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ señala, sin ánimo de especular que pudo haber pasado en la Asamblea, que el miércoles tuvieron una reunión con el Sr. Luis Guillermo Carpio para la Comisión de Regionalización y él les mencionó que se había devuelto el proyecto porque por un error se había omitido un párrafo. Ella, en ese momento, no tenía ni siquiera idea de a qué se refería ese párrafo, sino que solo sabía que había sido un error material. Además, les mencionó que, en la Asamblea, algunos diputados estaban muy molestos por el supuesto error de la Oficina de Servicios Técnicos por ese envío erróneo. En la tarde de ese mismo día, ella le comentó al Dr. Henning Jensen y él le comenta que tampoco tenía idea de la naturaleza ni del contenido de ese párrafo particular; les dijo que creía que la versión que mandaron a las universidades sí estaba completa.

Quiere que se considere la posibilidad que tiene la propia Asamblea de modificar; tenían entendido que ese texto tenía que ser así y no podía ser de otra manera, porque había ya una definición expresa de ese texto. Se pregunta si la Asamblea, más allá de la autonomía, puede en ese momento introducirle un agregado a un contrato-ley que ya estaba finiquitado, en todos sus extremos, con el Banco y con las autoridades de la educación superior, más allá del contenido mismo, el cual, obviamente, no deben aceptar.

Repite que no pretende saber qué pasó en la Asamblea, pero por esas dos referencias a conversaciones directas que tuvieron con los rectores, le parece que ninguno de los dos dijo conocer el contenido del texto y parecía haber sido un error administrativo el que un párrafo se hubiera quedado por fuera, lo cual parecía también muy extraño.

LA SRTA. YULIANA QUESADA cree que no hace falta manifestar de nuevo su oposición a lo del préstamo y todos los criterios que tiene sobre eso. Se enteró hace unos días sobre el párrafo en mención, y tampoco sabía sobre qué trataba; añade que aún le sigue preocupando muchísimo más el tema de la autonomía, porque con o sin el párrafo, el Proyecto de Ley en sí le genera muchas inquietudes sobre cómo está afectando la autonomía universitaria; ahora, con esa falta de ética con la que solo se incluye así porque sí un párrafo, es mucho más.

Dice que le parece extraño, tal como otros han mencionado, que solo se señale que es un error administrativo y que un diputado solo salga a decir que deben agregarlo y que la Comisión sea la encargada. Sostiene que es un tema muy preocupante, ya que están hablando de un préstamo cuya magnitud concierne a todas las universidades. Cree que se agrava muchísimo la situación pues se trata de un préstamo relacionado con la educación superior, lo cual le preocupa bastante y la obliga a seguir manifestando su criterio.

Expresa que el asunto de ese nuevo párrafo le genera muchísimas más dudas y que en la Comisión deberían analizarlo y discutirlo. Quiere que el Consejo o la Universidad realmente analice lo que está sucediendo y se realice una discusión más fuerte sobre lo que en verdad podría implicar.

EL M.Sc. ROBERTO SALOM desconoce por completo el hecho. Agradece, en nombre del rector, a la M.Sc. María del Rocío Rodríguez por la aclaración. Recuerda que ese fue un tema álgido para el rector desde que ese asunto se puso en discusión, lo cual le costó su titularidad al frente de la Vicerrectoría de Investigación.

Puede decirles que la Administración se ha abocado a limpiar y eliminar del texto todo aquello que roce con la Constitución; sostiene que la Administración ha sido particularmente vigilante de ese asunto. Dice que, por supuesto, le referirá al rector lo que ahí se está discutiendo, con el propósito de ejercer la vigilancia debida y las acciones que impidan que hechos como ese, tal y como se han descrito, se cuelen dentro del texto del proyecto. Les agradece las observaciones y asegura que todos son sensibles al tema de la autonomía universitaria.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ no sabe esa versión de si es un párrafo. Lee el acta directa de la Asamblea Legislativa, la cual dice: El secretario de la Comisión, moción 423 de varios diputados y diputadas, para que se agregue un artículo nuevo al final del Proyecto de Ley en discusión, se corra la numeración respectiva y se lea de la siguiente manera: Las universidades públicas, en el marco de sus planes estratégicos, continuarán promoviendo y profundizando las políticas orientadas hacia una mayor diversificación de la oferta académica y al desarrollo de la equidad en cuanto al acceso a la educación superior pública, con especial atención a las poblaciones con menor desarrollo social relativo, sin exclusión ni discriminación, en el marco de un sistema que continúe promoviendo la permanencia y la promoción exitosa de los estudiantes. Como parte de estas políticas se continuarán fortaleciendo los planes de mejoramiento del sector académico en las sedes y recintos regionales. Los resultados del plan de mejoramiento institucional que se desprenden de la presente ley serán remitidos anualmente para su conocimiento a la Comisión de Control e Ingreso de Gasto Público de la Asamblea Legislativa.

Comenta que tal vez puede sonar muy inocente, pero si la Contraloría ya lo tiene, para qué conformar una comisión de control e ingreso de gasto; se pregunta con qué motivo. Indica que esa no es la instancia que debe ejercer sobre ellos alguna fiscalización en la disposición de los fondos, sino que lo tendría que hacer la Contraloría General de la República, que es a donde envían el plan anual. Aún enviado ese plan anual, la Contraloría puede ver si realmente han invertido, con el fin de corroborar si han sido eficaces y eficientes, como lo dicen las Ciencias de la Administración Pública, y han empleado esos fondos públicos como se debe realmente en lo que ellos mismos han dispuesto dentro de la autonomía que tienen. Si no lo hacen, en algún momento la Contraloría podría señalárselos, pero, en ese caso, un párrafo agregado, a él le produce una distorsión problemática para lo que ya enviaron a la Asamblea Legislativa.

Puntualiza que debe ser un punto de discusión, porque, como lo dijo en la sesión pasada, le parecía que, sobre el papel, la Universidad se cuidó de que no hubiera roces con la autonomía; sin embargo, el principal problema está en la ejecución, en la gestión posterior del contrato, el hecho de que no tengan roces violentos contra la autonomía de la Universidad. Dice que ya eso está sobre el papel y es un compromiso de la Universidad, que es incluso previo y no tiene que ver con la ejecución, donde creyó que se podría generar el principal problema, pero ahí el texto es reformado para el informe.

Indica que el problema no es un solo diputado, sino que son varios, aunque no especifica cuáles.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO señala que, a la luz de la información que manejan, esa es una disposición de la que el Banco Mundial no tiene parte, sino que lo metieron los diputados en la Asamblea Legislativa. Lo deja como un elemento de juicio, porque los mecanismos de control de ejecución de la eficacia y la eficiencia en el uso de los recursos, están establecidos en el convenio

de las instancias para ello, que tienen que ver con una comisión establecida por el CONARE. No es a la Asamblea Legislativa a la que le compete llevar ese control, porque, evidentemente, ninguna institución financiera iba a dejar eso a la libre, sino que ya está en el convenio.

Explica que ese agregado para obligar a las universidades a tener que rendirle cuentas a la Asamblea Legislativa no forma parte de algún asunto que provenga del Banco Mundial, sino que está en la Asamblea. Dice que lo menciona para valorar qué es lo que hay detrás de ese párrafo olvidado, que ni siquiera es el artículo completo, sino el final, tres líneas en las que se plantea ese asunto.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS se refiere a que el Sr. Luis Guillermo Carpio les comentó, al margen de lo que estaban analizando en la reunión del miércoles anterior sobre el tema de regionalización, que había sido una omisión de un asunto técnico, pero, por lo que se ve, es una intención del plenario de la Asamblea Legislativa. Comenta que está claro que es un asunto de control de la Asamblea sobre el trabajo de la Universidad, aunque haya buenas intenciones.

Cree que deben esperar el criterio de la Oficina Jurídica, y considera que es claro que viola la autonomía universitaria, además de que jamás el precio de la autonomía es el de un préstamo.

EL ING. ISMAEL MAZÓN pregunta si alguien más quiere referirse.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO recuerda que en la negociación del FEES había un apartado donde se hablaba de ese préstamo y se dejaba claro que si el Gobierno de la República no lograba materializar ese préstamo, buscaría otras fuentes para subsanarlo, por lo cual se ve que no es un asunto de la Universidad, algo de que o se toma o se pierde, sino que es un compromiso del Gobierno firmado en ese convenio.

Explica que el Gobierno se había comprometido a pedir un préstamo para ayudar a las universidades, facilitar la información y utilizar esos recursos, pero que de no lograrlo con el Banco Mundial, buscaría los recursos en otro lugar.

EL ING. ISMAEL MAZÓN indica que pasarán a informes de miembros.

2. Informe de miembros

• Día del Libro

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS recuerda que ese día celebran el Día del Libro, un hecho importante en la historia de la humanidad. Destaca que a través de la historia, con todos los procesos de escritura y con los distintos medios que la humanidad se ha podido expresar, realmente el libro constituye una maravilla. Cree que en la actualidad, con los formatos antiguos, todavía son más atractivos, al lado de formatos y conceptos más modernos y tecnológicos.

Considera maravilloso, en todo ese proceso, lo que significa el libro para la cultura y la humanidad. Lo recuerda y felicita a las personas que, de alguna manera, pueden plasmar sus pensamientos en un registro. Reconoce la labor de la Unidad de Información y los felicita por el trabajo efectuado de divulgación y promoción con motivo de esa celebración.

• Graduación

EL DR. JOSÉ Á. VARGAS informa que el martes anterior asistió a la graduación de Ciencias Sociales y a la del Sistema de Estudios de Posgrado, el viernes en la mañana. Agrega que en la tarde ninguna persona del plenario pudo ir a la graduación de Posgrado por la agenda que tenían. Recuerda que el Posgrado está graduando una gran cantidad de profesionales que son los que realmente, en medio de esa masificación de títulos que tienen y en ese nivel, le dan un valor muy importante a los posgrados en la Universidad de Costa Rica. Felicita a los graduandos, a las unidades, a los posgrados y a la Srta. Daniela Salas, quien se graduó el día jueves de su bachillerato en Administración Pública.

• Milla Universitaria

EL DR. JOSÉ Á. VARGAS felicita al Dr. Rafael González por la representación en la actividad; añade que la Sra. Alicia López también participó ese día, por lo cual la une a las felicitaciones y les agradece por la representación que hicieron del Consejo Universitario.

• Concesión de la carretera de San Ramón

EL DR. JOSÉ Á. VARGAS se une a lo que el Ing. Ismael Mazón señaló al principio con respecto a la resolución del tema de la concesión San José-San Ramón. Indica que la presidenta dijo que su gobierno acordó dar por finalizado ese proceso; le parece que han llegado a un punto donde el Gobierno, y no solo la presidenta, ha entrado en un punto muy débil en todo su proceso. Considera que más que una cuestión solo de la presidenta, tiene que ver con toda una situación del Gobierno, en donde están llegando a extremos inmanejables, pues carecen de argumentos y rendición de cuentas suficientes para que la ciudadanía realmente acceda la información pertinente, para que conozca a tiempo y se informe en ese tipo de proyectos.

Indica que el Foro de Occidente, el cual abarca varias comunidades, ha sido muy creativo, ha estado muy organizado y ha sabido poner cuál es el punto, ya que llega a esos espacios de negociación que se ofrecen a veces. Cree que el punto de partida no era la revisión del ajuste de tarifas, sino era un no a esa concesión. El Foro ha sido un ejemplo claro de hacia dónde deberían dirigirse otros movimientos que se generan en ese sentido.

Dice que ese es un cuestionamiento muy fuerte al tema de las concesiones y a la manera cómo se manejan, junto con todos los cuestionamientos de las instancias que participan en el proceso. Bajo una cierta arbitrariedad y desde una perspectiva del Gobierno, parecía totalmente justificado y con muchas bondades. Sin embargo, existen puntos que no han estado claros.

Cree que el país respira un nuevo aire con esa situación y genera otras posibilidades para incorporar el cuestionamiento de la ciudadanía sobre distintos proyectos de desarrollo del país que demandarán esfuerzos muy grandes, pero que están diciendo que esa fase acabó un poco. Indica que viene una etapa más compleja, pero sí está marcando una pauta importante.

Recuerda otras concesiones y otros momentos en que se hablaba del peaje de Escazú, por ejemplo, y cómo no se logró lo que se quería. Siente que con eso hay caminos que se abren, por lo cual felicita al Foro de Occidente, a todas las comunidades y a todas las personas del país que

se involucraron, porque tuvo comunicación con gente de distintos lugares, profesiones y estratos sociales, y todos estaban realmente identificados con las protestas.

Comenta que la semana anterior propuso plantear el pronunciamiento del Consejo en relación con el tema de la concesión, más allá de lo específico de esa. Detalla que el Dr. Ángel Ocampo ha trabajado mucho y tiene todo ese material avanzado; quiere que se pregunten por la pertinencia y los términos del asunto.

Reitera su reconocimiento al Foro de Occidente, y espera que todos, como costarricenses, puedan ser partícipes de acciones de ese tipo que se centraron en un objetivo y, de alguna forma, evitaron contaminarse con otros asuntos que a veces son también aprovechados por los intereses de otras personas.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO cree que, de acuerdo con el anuncio que el día anterior hizo la presidenta, relacionado con dejar sin efecto la concesión y sobre la pertinencia, sigue siendo oportuno porque son varios aspectos que preocupan en relación con cómo se fue gestando todo ese proceso.

Menciona que, tal como lo dijeron algunos analistas que se refirieron al asunto, es un cambio en la concepción de lo que entienden por democracia participativa. Considera que deben orientar y felicitar en ese pronunciamiento a ese nuevo modelo democrático que está desarrollando el país de ser críticos, de no ser simplemente entes pasivos donde todo se cuece en un círculo muy pequeño de dirigentes políticos con intereses económicos, pues son políticos y empresarios, y están ligados a las empresas. Dice que es de lo más pertinente, porque ese asunto no se termina con ese anuncio.

Señala que seguro la presidenta creyó que con ese anuncio se iban a calmar las aguas, pero él cree que más bien surgen muchas preguntas alrededor del tema, y la Universidad debe plantear una orientación clara sobre su posición y lo que debe continuar.

Apoya la idea de que la ley de concesiones debe ser revisada ampliamente no solo por ese asunto, sino por una serie de concesiones en las cuales el Estado está cediendo su responsabilidad a terceros que tienen amplios intereses económicos. Tal vez, eso pueda ser una respuesta al problema de infraestructura del país, pero es un problema histórico que tiene que ver con la planificación, la cual, hasta el momento, no ha existido en el país.

Sostiene que no solamente ceden en concesión las carreteras, los puertos y aeropuertos, sino que, en su momento, lo cedieron en la gestión y manejo de la biodiversidad; por ejemplo, en el INBio. Este fue un primer esbozo con una asociación sin fines de lucro que se dedicó a administrar, ceder y expoliar la biodiversidad del país por medio de contratos con farmacéuticas, además de que permitió la salida de una enorme cantidad de muestras de la biodiversidad de Costa Rica. Hasta el momento no existe ningún retorno de productos por parte de las farmacéuticas, que era la promesa que el Instituto de Biodiversidad dijo que se iba a generar mediante esos contratos privados.

Indica que, en algún momento, él lo hizo ver en un artículo que escribió sobre lo peligroso de esa política estatal. Agrega que existe un proyecto de ley en el cual también se cede mucha de

la administración de los parques nacionales a las empresas privadas, es una política general de Estado que va en el sentido de ceder su responsabilidad de un bien que es patrimonial, de todos los costarricenses, por lo que más bien debería ser el ciudadano el que vele él.

• Colección del INBIOparque

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO menciona que el INBio no tiene capacidad para continuar con sus actividades por falta de fondos para el financiamiento de sus actividades, mantenimiento de colecciones e incluso para pagar los préstamos que asumió. Por eso, le ha entregado al Estado todas las colecciones (colección orientada hacia insectos y plantas); detalla que son alrededor de 800 m2 para ubicarla, con aproximadamente 3,4 millones de especímenes.

Señala que cuando el Gobierno recibió esa donación, el ministro René Castro manifestó que era de las más importantes del mundo tropical y que esa entidad privada había realizado el trabajo científico que le correspondía al Estado. Para él –M.Sc. Briceño– eso fue un insulto, en primer lugar, hacia el trabajo y los esfuerzos de esos naturalistas del Museo Nacional, quienes desde 1887 buscan recopilar la biodiversidad; en segundo lugar, por la negación del trabajo de investigación que ha realizado la Universidad, durante 50 años, en el proceso de conocimiento de la biodiversidad. Sostiene que colecciones de grupos de algas, mamíferos, aves, reptiles, anfibios, peces, entre otros, son muy importantes tanto a nivel nacional como internacional, y están en la Universidad de Costa Rica.

Detalla que, durante muchos años y como estrategia, el INBio opacó el trabajo que hicieran esas dos instituciones en el conocimiento de la biodiversidad, lo cual dio como resultado el traslado de parte de esas colecciones del Museo Nacional a las instalaciones del INBio; comenta que también trataron de hacerlo con las de la Universidad de Costa Rica, y la Institución se negó. En ese momento, tomaron una actitud de no ceder colecciones a un ente privado, y el Museo Nacional, después de muchas luchas, logró recuperar sus valiosas colecciones. Actualmente, tienen el problema de qué hacer con ese acervo de colecciones.

Comparte que, indudablemente, en ese momento, la Escuela de Biología se pronunció, así como la Facultad de Agroalimentarias, en donde está el Museo de Insectos, refiriéndose a la incapacidad que tiene el Gobierno, porque será el MINAE y el Ministerio de Agricultura los que se harán cargo de esas colecciones. Explica que esas dos instituciones no tienen la capacidad, la formación y el material humano para preservarlas.

Dice que gracias a ese pronunciamiento lograron un espacio para entrar en la comisión y así resolver el asunto de la conservación y preservación de esas colecciones, las cuales son valiosas y complementan las otras grandes colecciones que posee el Museo Nacional, la Universidad de Costa Rica, porque en las demás universidades son mínimas, pequeñas y con menor importancia.

Solicita a la Administración que traten de tomar un liderazgo para poder preservar y asegurarse de que ese material estará administrado y ampliamente preservado, además de que cuenten con todas las condiciones para que no se pierda ese gran esfuerzo por colectar toda esa biodiversidad tan importante para el país.

Indica que cuando la Escuela de Biología planteó la ampliación del nuevo edificio, implicaba un área de aproximadamente 150 m2, que iban a preparar para ampliar las colecciones de la Universidad. Se tenía incluido equipamiento apropiado para resguardar esas colecciones; sin embargo, se le cortó esa posibilidad de tener los espacios y paneles donde pudieran estar esas colecciones; detalla que es un equipamiento caro, pero necesario para poder conservar y crecer en torno a las colecciones, además de que les daría capacidad para recibirlas. Se refiere al Herbario Nacional, que es la colección de plantas; el Museo Nacional tiene duplicados, pero la Universidad no tiene nada; pero si adecuan el lugar, podrían recibir esa colección.

Cree que la Universidad debe jugar un papel importante en dictar qué se debe hacer con esas colecciones y cómo deben ser mantenidas y preservadas. Sabe que el Dr. Henning Jensen ha mostrado su apoyo a ese pronunciamiento, pero quieren observar una decisión mucho más clara en cuanto al recibir parte de esas colecciones, porque tienen capacidad para hacerlo, al menos una parte. Indica que el Museo Nacional podría también recibir, parcialmente, parte de ellas, pero considera que deben hacer un esfuerzo serio por preservar ese patrimonio natural tan importante para el país.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ se refiere a lo que planteó el M.Sc. Daniel Briceño. Le parece sumamente importante e indica que la Universidad ha tomado otro tipo de decisiones que van en la misma línea, como la creación de la Red de Áreas Protegidas, que también tiene como propósito preservar una serie de riquezas naturales que están en diversas propiedades de la Universidad. Cree que esa iniciativa complementaría otra serie de iniciativas que, sin duda, son de gran trascendencia para la Universidad.

• Graduación

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ comenta que el miércoles anterior estuvo en la graduación de las escuelas de Nutrición y de Tecnologías en Salud; señala que ese año la graduación para el Área de Salud fue muy numerosa, por lo cual se dividió en dos: una donde estuvieron las escuelas de Medicina y Enfermería, en la cual participó el M.Sc. Eliécer Ureña porque su hija se graduaba, y otra en la tarde en la que se graduaron los estudiantes de las escuelas de Nutrición y Tecnologías en Salud.

Mencionar que, por primera vez, la Escuela de Tecnologías en Salud gradúa diplomados en Emergencias Médicas y Disección, entre otros. Explica que eso es parte de un proceso en planes integrados de capacitación donde, mediante un transitorio y con el respectivo cumplimiento de requerimientos, se están otorgando títulos de diplomado. También, por primera vez, se graduaron bachilleres en Imágenes Diagnósticas. Los anteriores bachilleres y licenciados en esa área fueron también producto de las transformaciones curriculares de los planes de diplomado (ya tenían una serie de egresados), a los planes de bachillerato y licenciatura. Reitera que en ese caso se graduaron los primeros bachilleres que llevaron todo el plan de estudios desde el inicio como parte de una carrera de grado.

Felicita a la Escuela de Tecnologías, la cual ha hecho un gran esfuerzo para que sus planes de estudio tengan continuidad curricular. Opina que debería ser una preocupación permanente que los títulos no tengan techo, sino que los estudiantes puedan continuar en la medida en que la ciencia, la técnica y los aportes diagnósticos y terapéuticos estén incidiendo en la formación de perfiles profesionales.

LA SRTA. YULIANA QUESADA se refiere al tema de la concesión. Le alegró mucho que la Sra. Laura Chinchilla rescindiera el contrato, pero, aun así, le sigue preocupando saber qué es lo que sigue, sobre todo el marco legal queda un poco incierto, por lo cual las comunidades de Occidente se sienten preocupadas sobre lo que sucederá.

Detalla que una de las consignas principales, junto con el "No a la concesión", era que el Gobierno asumiera esa obra pública y que garantizara que fuera con fondos del Estado, además de que brindaron algunas propuestas de acciones por realizar para que se diera de esa forma. Explica que la lucha se mantiene, pero principalmente sobre la ley de concesión en sí, el modelo que se está dando en el país, porque, como se mencionó, hay muchísimas situaciones más en donde se evidencia que esa ley tiene medidas restrictivas para lo que los pueblos realmente quisieran hacer.

Cree que los espacios donde se pueda entrar a negociar con las comunidades, pedirles opinión y que participen dentro de los proyectos que se darán, deben tener esa garantía de que estarán dentro de la democracia que tanto se pregona. Reitera su alegría porque se rescindiera la concesión, pero también su preocupación por el tema del marco legal que eso implica, el acuerdo mutuo que se dio, porque solo se dijo, pero no conocen realmente el significado o qué vaya a implicar. Se pregunta por lo que sigue, cómo se va a financiar; menciona que el Lanamme proponía varias, como lo del peaje y garantizar que con el presupuesto se va a ir guardando para asegurar la vía.

Explica que antes de que se diera la noticia, hubo foros en Tacares, San Ramón, Naranjo, Puntarenas, además de que han estado realizando una serie de acciones para informar a la comunidad, que es lo que cree que hace mucha falta, porque la gente no conoce qué sucede. Sin embargo, con el Foro de Occidente y con el trabajo de muchos estudiantes, las personas han caminado de la mano, han estado juntas y activas en los espacios específicos; no se van a quedar solo con esa respuesta, sino que van a seguir buscando información sobre lo que sigue y sobre el modelo de concesión que quieren eliminar, otra de las consignas claras que tiene el Foro de Occidente.

Se alegra mucho por las medidas creativas que han tomado, las cuales involucran a la comunidad a participar en las actividades. Considera que es pertinente realizar un pronunciamiento, porque la Universidad debería manifestarse, más al existir una opinión desde el Lanamme sobre el tema de la concesión; tal vez en la visita se podría ampliar.

Cree que es pertinente elaborar ese pronunciamiento, ya sea replanteando con otro marco, algo más general sobre el modelo de concesión, y meter las implicaciones que tendría, pues se ven afectadas muchas otras situaciones.

• Pasada entre Derecho e Ingeniería

EL DR. ÁNGEL OCAMPO manifiesta su decepción, sin comprometer al Órgano, por los últimos acontecimientos; añade que no tiene nada que ver con la caída del precio del oro. Cree que ignoran, y habla desde un yo mayestático, estudiantes beligerantes en otras lides, en el momento en el que el país está en una lucha con una situación tan fuerte y que es parte de los principios de la Universidad de Costa Rica.

Indica que hay estudiantes que se dedican a actos insensatos de violencia justamente en el momento culminante de una lucha tan importante como la que está teniendo lugar en el país. Lo advierte, porque están cayendo en una tendencia de ensimismamiento, de aislamiento del contexto, lo cual es un absoluto despropósito y una total falencia si se llegara a consolidar. No es la totalidad, ni saben si es un porcentaje considerable, pero cree que la Sede de San Ramón de forma particular, junto con el Recinto de Tacares estuvieron integrados en esa lucha y no dedicando esfuerzos a mutilarse al interior de sí mismos. Añora ese tipo de movimiento estudiantil.

Aprovecha para manifestar que se ha congratulado, tal como lo señaló el año anterior, cuando se consolidó la carretera de la ruta 27, de que, en esa oportunidad, a pesar de que en la anterior los tribunales junto con las municipalidades aceptaron las irregularidades del proceso, los tribunales le dieron la razón al Gobierno por razones de tiempo, porque era muy difícil echar marcha atrás. Nunca dijeron que las irregularidades no existieran o que no tuvieran razón, sino que era muy tarde. Señala que en esa oportunidad las comunidades lograron enterarse a tiempo de lo que estaba fraguándose y detener ese proceso abusivo, no gracias a la sensibilización y el involucramiento que el Gobierno hizo en las comunidades, sino por sus propias luchas ciudadanas. Detalla que no solo la población de occidente se había manifestado, sino personas de todo el país las que lo habían hecho, porque es una ruta nacional.

Comenta que, a pesar de que la presidenta toma la única salida digna y procedente, la justificación que se dio está llena de una enorme torpeza. La descalificación se ha vuelto en una recurrente desde los famosos “cuatro gatos” hasta hablar de resentidos, lo que solo evidencia que no está escuchando al pueblo. No sabe cómo se consideran a sí mismos los funcionarios del Gobierno ni cuál es la concepción que tiene de política, porque la utilizan peyorativamente para calificar a los otros.

Le preocupan los acontecimientos que tuvieron lugar en la Sede “Rodrigo Facio”, porque justamente en el informe de gestión del riesgo, ellos plantearon, a partir de algunos indicios no exhaustivos, porque son más, la necesidad de regular las actividades masivas. El informe que aprobó el Órgano contempla ese asunto y ha elevado a la Rectoría la urgencia de las recomendaciones hechas. Añade que cada día son mayores las dificultades que por obra no de la previsión, sino del azar y del manejo inmediato, no llegan a resultados más lamentables, pero no pueden seguir apostando la gestión en esa dirección.

Indica que la semana anterior, él planteó la necesidad de que el Consejo Universitario se pronunciara con respecto a la concesión de la carretera a San Ramón. Señala que les hizo llegar un borrador que, a la luz de los acontecimientos, está caduco en algunas de sus partes, pero que el Órgano debe decidir si considera oportuno hacerlo o no. Comenta que la Universidad se ha quedado al margen.

Estima que han faltado a una responsabilidad que tienen estatutariamente. No tiene claridad sobre qué es lo que decidirá el Órgano, aunque algunos hayan manifestado que sí consideran que el pronunciamiento debe hacerse. Si esa fuera la decisión, anticipa que una gran parte de la dirección en la que tendría que ir, según su criterio, sería en torno a la revisión de la Ley N.º 7.404 de concesión de obra pública.

Considera que debe existir una transparencia sobre el llamado acuerdo de la unidad que anunció la presidenta. En caso de que esos actos fueran punibles, habría que llevar a los gobernantes a los tribunales, porque le han mentido a la gente. Señala que hablaron de que era imposible plantar semejante salida como la que anunció la presidenta, porque involucraría pérdidas millonarias, pero resulta que llegaron a un acuerdo con una corporación que no está pensando más que en lucrar, lo cual no sataniza porque ese es su oficio, y que no concederá millones de dólares a cambio de nada. Dice que es cierto lo que la presidenta dijo o no es tan claro lo que anunció sobre el acuerdo de la unidad, ese contrato que logró con la corporación OAS.

Señala que tampoco se puede pensar en dar una vuelta de página simplemente porque ahí falta un proceso de investigación muy exhaustivo sobre cómo la Contraloría General de la República llega a darle luz verde a un contrato que está viciado procedimentalmente y con asuntos de fondo de nulidad. Le parece que, independientemente de la posición, si se considera la necesidad de mantener la decisión de un pronunciamiento, esos tres aspectos serían los que podrían redireccionar a la luz de los últimos acontecimientos.

EL ING. ISMAEL MAZÓN indica que irán a un receso y que tiene dos personas en el turno de la palabra.

*****A las diez horas y treinta minutos, el Consejo Universitario hace un receso. *****

*A las diez horas y cincuenta y seis minutos se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Roberto Salom, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Yuliana Quesada, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.*****

• Inducción

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA informa que la semana anterior estuvo, al igual que otros compañeros, en el proceso de inducción y orientación a los profesores del curso de Didáctica Universitaria, lo cual le parece que es una muy buena iniciativa de la Administración y de la Oficina de Recursos Humanos, porque es gente que se está integrando en su mayoría a la Universidad en el área de docencia, y les dan una buena inducción. Explica que, prácticamente, es un día completo de charlas, de cómo está estructurada la Universidad, los propósitos, los fines, entre otros temas.

Al igual que otros compañeros, participó en la graduación de Salud. Agradece a la M.Sc María del Rocío Rodríguez, quien le dio la oportunidad de estar en esa, porque se graduaba su hija. Añade que después estuvo en dos en Ciencias Agroalimentarias; también, esa vez hubo mucha gente en esa área, por lo cual la dividieron en dos grupos.

• Pronunciamientos del Consejo Universitario

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA se refiere al tema de los pronunciamientos del Consejo Universitario en relación con temas de debate nacional. Señala que lo comentó con la Dra. Rita

Meoño, y cree que compartieron la preocupación en cierto sentido, de que el momento en que un órgano como el Consejo Universitario se pronuncia en temas importantes de la vida nacional es fundamental. Cree que la estrategia que están siguiendo no es la mejor, pues han sucedido dos cosas importantísimas, como el pronunciamiento sobre el PAIS y el asunto de la concesión.

Sostiene que sí está la intención de pronunciarse, pero que deben aprovechar el momento y no hacerlo cuando ha salido a la luz pública una solución. Sigue pensando que es y siempre será importante que la Universidad se pronuncie, y en especial el Consejo, quienes deben recuperar en mucho el protagonismo que tenía la Universidad en el pasado en lo que eran los temas importantes y de debate.

Piensa que deberán replantearse en el Consejo cuando surgen esos temas, para así tomar decisiones de si se pronunciarán o no, y hacerlo desde el principio. En algunos momentos tendrán que correr un poco la agenda de lo que están viendo, pero, también, en algunas ocasiones, es fundamental salir en el momento oportuno. Cree que se les han pasado dos situaciones muy relevantes para el país y no se han pronunciado en el momento adecuado.

LA DRA. RITA MEOÑO comenta que participó en una de las graduaciones de Ciencias Sociales. Detalla que compartió la mesa con el M.Sc. Roberto Salom y recuerda que él le comentó que extrañó el acto cultural, algo que también le sucedió a ella. Cree que es importante revisar qué fue lo que sucedió, porque un acto tan importante como una graduación adquiere mayor valor con el acto cultural.

• Consejo de Área de Ciencias Sociales

LA DRA. RITA MEOÑO indica que el viernes de la semana anterior visitó el Consejo de Área de Ciencias Sociales, y señala que dentro de la agenda se tocaron algunos temas que tienen que ver con seguridad. Varios directores y directoras de Ciencias Sociales plantearon con mucha energía la preocupación que tienen sobre espacios que son muy inseguros en la Universidad, conocidos por situaciones de asalto y hasta de una violación, peligros que son importantes de atender. Se comprometió, como representante del Área de Ciencias Sociales, a colocarlo en el seno del Consejo, a pesar de que cree que ellos decidieron hacer una misiva formal a la Administración.

Detalla que entre los espacios que más les preocupan están: las cercanías entre Educación Física y Agronomía, en donde ha habido alrededor de tres asaltos; la entrada de las instalaciones de las piscinas, donde la aguja se mantiene levantada permanentemente, lo cual permite el acceso libre; entre la Oficina de Salud y la plaza de futbol, un área un poco oscura y ha presentado algunas situaciones que han detectado los directores; en la parte de las piscinas, parece que hubo un conato de incendio, que no pasó a más, pero que los preocupó; también hablaron del paso de Química, que es famoso y bien conocido. Quiere mencionar el tema porque ya lo han hablado en otras oportunidades, pero en ese momento se trató en el Consejo de Área de Ciencias Sociales y les pareció sumamente relevante para hablarlo con la Administración.

No quiere dejar pasar el espacio para decir que lamenta mucho los acontecimientos de violencia que se dieron en el marco de la celebración de la Semana Universitaria. Le parece que sería importante invitar a la Federación de Estudiantes a que se reúnan y analicen los eventos

y acontecimientos ocurridos, para que tomen con seriedad el tema y presenten propuestas alternativas desde el movimiento estudiantil.

En relación con el tema que ha tenido en debate a todo el país y la noticia de la anulación de la concesión, celebra las acciones del movimiento social Foro de Occidente por ese logro de alcanzar la nulidad de la concesión. Considera que, al igual como muchos opinaron, están frente a un movimiento social serio, valiente, que se atrevió a ponerle límites al Gobierno y a intereses particulares que están detrás de la iniciativa de la concesión de la carretera.

De igual forma, cree que era muy buena iniciativa de parte del Consejo hacer un pronunciamiento en torno al tema; aunque en algún momento pensó que no era necesario, escuchándolos sostiene que sería importante retomarlo, para también posicionarse y apoyar al movimiento en tres líneas, básicamente. Primero, para reconocer los esfuerzos que como ciudadanía se hicieron y se lograron, algo importante porque en ese momento lo único que se hace es criminalizar a los movimientos sociales, de manera que un espaldarazo de ese tipo resulta muy importante y pertinente de parte de la Universidad; segundo, el tema de sentar responsabilidades es sumamente importante, por lo cual considera que no puede quedar ahí como si nada hubiera pasado, y tercero, la revisión de la ley, lo cual es necesario. Indica que quizás lo más importante, y algo de lo que está segura porque cree que el movimiento será lo suficientemente fuerte para lograrlo, es apoyar las propuestas para lograr que la carretera que requiere el país se construya, aunque sea en otras condiciones.

Finalmente, se refiere al tema del último artículo incluido en la ley para lo del Banco Mundial. Sin ánimo de ser reiterativa en aspectos que ya mencionaron, señala que efectivamente deben estar muy vigilantes, sobre todo con ese último acontecimiento, porque, a todas luces, hay un nuevo intento de violación a la autonomía universitaria.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ cree, a raíz de lo que se habló sobre la ley de concesiones, que lo que quiere el foro de discusión es no solo aclaración del problema de que la ministra haya echado atrás, sino la revisión de la ley. De modo que si la Universidad va a hacer eso, deben tener mucho cuidado. Comenta que aunque a veces el problema está en las leyes, no necesariamente está solo en la ley de concesiones, sino en el operador jurídico, porque por todo lo que escuchan, el problema es de la aplicación de esa ley.

Explica que perfectamente puede haber una falta de transparencia en la aplicación o a quien se quiere beneficiar solo por cómo se acomoden las cosas; no necesariamente se trata solo de la ley. Por eso, sostiene que si van a hacer algo en la ley de concesiones, espera que sea bien hecho en el sentido de que tiene que ser un equipo interdisciplinario muy claro, porque es una cuestión técnico-jurídica delicada como para decir cualquier cosa sobre el problema. Señala que sí puede ameritar una revisión, pero sostiene que deben tener mucho cuidado en eso.

Cree que en un momento determinado a los estudiantes les enseñan que la vida está llena de problemas, igual que le sucede a un político, quien se encuentra una cantidad de problemas, y lo que hace es tratar de ver cómo previene el conflicto. Dice que un problema se puede manejar para tratar de evitar que se convierta en un conflicto; detalla que el papel de un sociólogo o un científico social es anticiparse a los problemas para en su análisis evitar el conflicto, y cuando ese se da, ver cuál es la mejor solución. Considera que si tiene muchos científicos sociales en

la Universidad de Costa Rica, el papel de esta muchas veces debería ser ese; sostiene que los pronunciamientos y la guía deberían ser hacia eso, sea en el tema de la ley de concesión, en cualquier problema.

Asegura que el problema con la ley de concesiones es que no han sabido distinguir entre lo que es cómo abordar un problema antes de que se les convierta en un conflicto, situación donde reside la inteligencia de un político. Indica que lo que ellos –los políticos– no han entendido es que las democracias ya entraron en una etapa en que ya se habla del buen gobierno y de la transparencia como partes y agregados de la democracia del Estado de derecho, por lo que ya no solo necesitan ser Estados de derecho, sino que necesitan Estados sociales de derecho, donde se protejan los derechos fundamentales. Añade que hay un cuarto ingrediente en la evolución de la democracia, y es cuando se habla del buen gobierno y de la participación ciudadana. Por eso se reformó el artículo 9 en la Constitución y se dijo que la democracia costarricense ya no es solo representativa, sino participativa. El político inteligente es el que entiende que necesita trabajar ahora con la participación ciudadana, un agregado fundamental de las democracias: la participación entendida en su sentido más sano. Menciona que hay todo un desarrollo de tratados en el ámbito internacional, como el de Arjos, que le dicen cómo es que se debe dar esa participación ciudadana; que antes se daba solo en países europeos, pero actualmente se aplica en el país que así lo desee.

Cree que en Costa Rica lo vieron con la concesión y la explotación del petróleo que se quiso dar en el Caribe; explica que ahí el Gobierno cometió el error más grave: la participación ciudadana fue casi nula, se dejaron de lado los problemas indígenas, con lo que se violó el tratado de la OIT sobre la participación. Si se pasa por Diquís, se ve que hay una estructura paralela de participación, un grave error; en el caso de Crucitas, se da un problema al no anticipar una consulta clara y directa, por lo cual es inevitable que los conflictos estallen. Cuando eso sucede, se une el factor político de cómo facilitarles a los inversionistas, algo, para él, un malentendido gravísimo.

Considera que el Gobierno, muchas veces, lejos de ayudar al inversionista, lo “embarca”; por ejemplo, el caso de Guanacaste, en donde se ofrecen “facilidades” para el turismo; los inversionistas llegan, pero no hay agua; entonces surgen todos los conflictos. Se pregunta qué clase de políticos son esos que no anticipan dichos problemas.

En el último caso, en el Gobierno ha habido una negativa y una forma extraña de ver cómo lograba la no participación o una participación a medias, con lo cual no se puede manejar una democracia si se tiene un artículo constitucional que dice que las democracias actualmente son participativas. Hay que saber en qué momento, cuáles son los actores, cómo incluir a esos actores, cómo tomar buenas decisiones en una concesión.

Todo eso lo menciona porque si van a realizar un pronunciamiento justo cuando ya se acabó el capítulo, deben tener mucho cuidado, ya que con la ley de concesiones es necesario pensar muy bien lo que se va a decir, porque son argumentos técnico-jurídicos y hasta políticos que envuelven a la ley.

*****A las once horas y quince minutos, entra la Srta. Daniela Salas. *****

EL ING. ISMAEL MAZÓN opina que los pronunciamientos deben cumplir algunas características importantes: deben ser pertinentes y oportunos, no tienen que salir con cualquier pronunciamiento en cualquier momento; deben ser bien elaborados; previamente deben ser trabajos por un grupo de compañeros; deben ser llevados al plenario para que se apruebe, porque siempre que un pronunciamiento ha sido exitoso es porque se ha llevado al plenario. Por eso, si hay temas que urgen, y si a alguno le interesa acelerarlo, lo que se debe hacer es trabajar junto con compañeros y llevar algo elaborado. Da el ejemplo del proyecto PAIS; señala que en ese caso no había nada, no se elaboró nada, y cuando se reunieron fue casi para armarlo; hubo que ir al paso que debió ser previo, que un grupo elaborara una propuesta, para que tuviera alguna posibilidad de éxito.

Explica que en el caso de la concesión, el Dr. Ángel Ocampo tomó la iniciativa, pero los acontecimientos se precipitaron, por lo que no tuvieron oportunidad de hacerlo. Piensa que deben tener cuidado con esos cuatro aspectos de cualquier pronunciamiento, porque tampoco es bueno estarse pronunciando por todo, aunque cuando lo hacen debe ser de buena forma.

En cuanto al tema de revisión, lo que mencionó el Dr. Rafael González, indica que lo que ahí está en duda es que no se ha hecho ninguna evaluación en 10 años que tienen de hablar de la ley de concesiones. Menciona que no han evaluado si ha sido bueno, si ha sido malo, qué se ha hecho bien o qué no; es decir, no han evaluado nada de ese nuevo proceso que el país abrió en determinado momento. Detalla que no es exactamente un proceso nuevo, sino que es un proceso que comenzó en la Segunda Guerra Mundial con la reconstrucción de Europa, donde se quería que el capital privado invirtiera, por lo cual se empezaron a crear modelos para propiciar la inversión privada en obras que normalmente habían sido de competencia pública.

Explica que existe toda una experiencia acumulada de muchas empresas en cuanto al tema, en la que ellos están realmente desactualizados. Cree que deben hacer un alto y evaluar qué es lo que ha ocurrido hasta ese momento, una revisión de los resultados; saber dónde están y hacia dónde quieren ir, porque con los ejemplos que han visto, deberían primero ver si los que se dicen exitosos lo son en realidad y, segundo, darse cuenta de que los que no lo han sido demuestran el enorme problema que han generado para el país, con atrasos inaceptables de años en una obra; algunos que no se han ejecutado y se han transferido a otros y que siguen con problemas.

Considera que el espíritu que prima es hacer una evaluación, que es lo que el Consejo dijo hace alrededor de dos años, cuando estaba el tema de Japdeva. No es que se oponen a las concesiones, pero es necesario analizarlas y ver qué es lo que ha pasado en el país con ellas, si funcionan o no, qué indicadores tienen para decir que son buenas o no, qué cosas deben reforzarse, etc.

Estima que la Comisión Nacional de Concesiones está sumamente débil desde el punto de vista técnico, dicho por el Colegio de Ingenieros, dicho por el Lanamme y por todos los expertos. Aclara que el asunto no es que sean enemigos de la ley de concesiones ni que haya que eliminarla, sino que lo conveniente es evaluarla y saber si el país realmente ha ganado y si es la ley que les sirve.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO indica sobre la tesis de que la participación es un agregado a la democracia, que él no se adhiere a esa tesis; más bien, apoya una tesis totalmente inversa:

la participación no es un agregado, sino es la esencia. Señala que con la misma etimología se entiende la democracia como gobierno del pueblo.

Indica que existe un autogobierno, no que les delega a otros para que lo represente. Desde las tesis de Rousseau, queda claro que el momento en el que un pueblo delega su representatividad, se enajena, porque está delegándose a sí mismo. La única democracia en el fondo, aunque sea una utopía, es la plebiscitaria.

Opina que, adhiriéndose a esa tesis, podrían hablar de democracia en una sociedad en la que la mujer o la población afrodescendiente no participan, no porque no quieran, sino porque están impedidos, por ejemplo, pero sigue siendo democracia y le faltaría un agregado que es accidental.

Se adhiere a la tesis original. Cree que, más bien, la democracia está por construirse y que todavía no han llegado a ella pues es un proceso muy arduo; además de que la representatividad es un problema operativo histórico, pero que revela la falencia social para poder ser una democracia.

Menciona que el único momento democrático existente en el país sucede cada cuatro años, por cuatro u ocho minutos, un único espacio en el que el pueblo elige a sus representantes. La noción de la participación ciudadana es decirles a las personas que no se limiten nada más a votar, que no es como si le estuvieran entregando un cheque en blanco a los gobernantes, sino que tienen que vigilarlos; para él esa es la democracia, el no ver la participación como un agregado, sino como la esencia.

ARTÍCULO 4

El Dr. Rafael González Ballar presenta recurso de revisión de la votación de la sesión N.° 5704, del jueves 7 de marzo de 2013, referente a la votación de la solicitud de apoyo financiero del señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington.

EL ING. ISMAEL MAZÓN indica que el Dr. Rafael González les había enviado el documento, que es el mismo que tienen en discusión, dado que el anterior fue declarado nulo.

Cede la palabra al Dr. Rafael González.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ cree que fue claro con el asunto. Explica que en ese momento el recurso pierde interés desde el punto de vista del recurso como tal, porque el Dr. Henning Jensen hizo saber que no asistiría al viaje y ahí ya no van a revertir el origen real de la votación.

Explica que el problema fue la forma en que ellos lo hicieron. El mismo rector presentó las aclaraciones sobre las actividades a las que asiste y la forma cómo se hace.

En cuanto al recurso de revisión, estima que el proceder del Consejo en la votación no fue el adecuado, sino que debieron devolver el recurso para que las dudas que tenían fueran aclaradas desde la misma Rectoría, pero si pasaban a votar directamente el asunto tal y como estaba, sin

ser claro, y habiendo tenido lo que quiere llamar como un cuórum disminuido (eran apenas unas cuantas personas que alcanzaban para la votación), le parece que los podía hacer incurrir en un problema por el asunto de la votación secreta.

Sostiene que el recurso pierde interés como tal, porque el Rector renunció al viaje y, por lo tanto, a los recursos. Quiere que lo tomen en cuenta para que en las próximas ocasiones lo pasen a la Rectoría con el fin de aclarar y no votar si tienen dudas, porque cuando se vota así podrían cometer una injusticia. Le queda la duda de si los funcionarios, en un momento determinado, con lo del voto secreto no tienen una justificación de por qué se le dijo que sí y cometen las injusticias de que a veces les dice que sí a unos y a otros les dicen que no, cuando están en una situación similar. Cree que eso ameritaría una discusión.

EL ING. ISMAEL MAZÓN le pregunta al Dr. Rafael González si su propuesta es retirar la revisión.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ responde que sí porque el recurso perdió interés como tal. Lo plantea de esa forma porque no pueden volver a revisar una votación si lo que tenían que hacer era devolverlo a Rectoría, y como el rector no hizo el viaje, se pierde interés jurídico. Más bien, señala el punto como un argumento para futuras decisiones, ya que deben tener cuidado en el análisis que hacen de los viáticos y votan solicitudes que debieron devolverse a la Rectoría.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO se refiere a las justificaciones, específicamente en el párrafo tercero, en el que dice: “No es posible tomar acuerdos sin previamente haber solicitado que se corrigieran o se completaran los requisitos que se consideraban insuficientes”. En primer lugar, dice que no se adoptó ningún acuerdo en sentido formal y más bien no se trataba de corregir o completar un requisito, sino de levantarlo en cuanto a que la persona había viajado o no previamente, además de que fue una votación secreta.

Explica que el artículo 50 se refiere a gastos de representación, cuando realmente no son gastos de representación lo que se iba a conceder, sino viáticos. Luego, el último párrafo dice: “Por lo tanto, solicito la revisión de la votación antes señalada para que se declare la nulidad de la misma y se proceda a votar la devolución de la solicitud”; añade que no se da nulidad porque el procedimiento está claramente establecido en el artículo; además, lo que establece es lo secreto de la votación, por lo cual no existe una nulidad en sí. Dice que si van a discutir lo que es y lo que debería ser, ese sería otro punto, pero que en sí no pueden declarar una nulidad sobre un proceso en el que competía votar el levantamiento de una condición, que era que hubiera viajado previamente fuera del país.

EL ING. ISMAEL MAZÓN detalla que hay una moción presentada por el Dr. Rafael González en la que señala que pierde vigencia y por eso se retira. Cree que solo deben retirarlo y ya, porque fue él quien lo presentó y no tienen que votar ni aprobar nada, ya que es competencia exclusiva de él –Dr. González– decidir qué hacer con el recurso.

Quiere que quede en actas si el Dr. González va a retirar o no el recurso.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ explica que si pierde interés es necesario retirarlo. Comenta que se retira en el sentido de que no hay necesidad de votarlo, pero sí quería dejar claras las

manifestaciones anteriores sobre la forma como lo hicieron. Aclara que sí es un requisito y que si no tienen información clara deben rechazar cualquier resolución que vayan a tomar en la cual no haya requisitos y no tengan información. Indica que por eso él decía que sí faltaba un requisito antes de votar, que era devolverlo a Rectoría para que les aclarara todo. Repite, por los comentarios que escuchó, que sí hacía falta información y que no tenían claros algunos puntos, por lo que procedía devolverlo.

EL ING. ISMAEL MAZÓN agradece la participación y confirma que se retira el recurso.

LA DRA. RITA MEOÑO indica que ella es la persona que se encarga de hacer la primera revisión de las solicitudes de apoyo financiero. Dice que el Dr. Rafael González plantea el recurso a la luz de que hay que tener cuidado al votar asuntos que debieron ser devueltos para revisión. Recuerda que ese día que se discutió en el plenario, hubo la posibilidad de que se devolviera para revisión y ella preguntó qué era lo que había que revisar, porque ya había visto la solicitud y no presentaba nada. Detalla que las únicas dudas que hubo fue en relación con si había que quitar medio día de ida y medio día de vuelta, porque las solicitudes del rector siempre han sido aprobadas en la misma lógica en la que esa específica estaba planteada. Por eso, ella mencionó que si querían revisar algo, le dijeran qué era, porque en el pasado todas habían sido aprobadas de esa manera. Quiere dejar claro ese punto de que hubo posibilidad de que alguien planteara la revisión y no se hizo.

Algo que considera importante y quiere mencionar es que, con base en lo que dijo, le parece delicado plantear la revisión de una votación secreta, porque independientemente de que a cada uno le parezca o no los resultados, el reglamento establece que el levantamiento de requisitos deben hacerlo por votación secreta, por lo cual es prudente respetar esa decisión.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ está de acuerdo con que las consideraciones que aparecen para solicitar la nulidad no corresponden. Celebra que el documento se saque, pero cree que no solo porque no sea pertinente, puesto que no tiene validez, sino porque las razones que aparecen no las comparte y las explicó muy bien el M.Sc. Daniel Briceño.

El Consejo Universitario acoge la solicitud del Dr. Rafael González Ballar de retirar de la agenda el recurso de revisión de la votación de la sesión N.° 5704, del jueves 7 de marzo de 2013, referente a la votación de la solicitud de apoyo financiero del señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington.

ARTÍCULO 5

El señor director, Ing. Ismael Mazón González, propone una ampliación de agenda para conocer la solicitud de viáticos al exterior de Xinia Alvarado Zeledón.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Roberto Salom, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar la agenda para conocer la solicitud de viáticos al exterior de Xinia Alvarado Zeledón.

ARTÍCULO 6

El señor director, Ing. Ismael Mazón González, propone una modificación en el orden del día para continuar con la solicitud de apoyo financiero y posteriormente recibir al Ing. Alejandro Navas Carro y al Ing. Luis Guillermo Loría Salazar, del Lanamme.

EL ING. ISMAEL MAZÓN explica que las personas del Lanamme están afuera, por lo cual presenta una modificación de agenda para ver el tema de los viáticos y luego recibir a los invitados.

Inmediatamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Roberto Salom, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para para continuar con la solicitud de apoyo financiero y, posteriormente, recibir al Ing. Alejandro Navas Carro y al Ing. Luis Guillermo Loría Salazar, del Lanamme.

ARTÍCULO 7

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internaciones, conoce la solicitud de apoyo financiero de Xinia Alvarado Zeledón.

LA DRA. RITA MEOÑO agradece que aceptaran la ampliación de agenda. Detalla que presenta esa solicitud porque la Prof. Xinia Alvarado Zeledón viajará a Portugal el sábado de esa semana, y si ellos hubieran aprobado la solicitud el jueves, a ella le quedaría solo el viernes para hacer los trámites de boleto en un viaje largo que, además, implica trasbordo de trenes.

Señala que la consideración que tuvo para elevarlo en ese momento es porque fue tramitado por la Unidad Académica y por la Decanatura desde el 21 de marzo de 2013, y la Rectoría lo elevó hasta el 17 de abril para que lo vieran el jueves siguiente.

Seguidamente, expone la solicitud de apoyo financiero de Xinia Alvarado Zeledón.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Roberto Salom, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Roberto Salom, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos,* y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, ACUERDA ratificar la siguiente solicitud de apoyo financiero:

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Monto Superiores					
XINIA ALVARADO ZELEDON **TECNOLOGIAS EN SALUD**	**DIRECTORA**	**LISBOA, PORTUGAL**	**ACTIVIDAD:** **Del 29 de abril al 8 de mayo** **ITINERARIO:** **Del 27 de abril al 12 de mayo, 2013.** **Vacaciones: 9 y 10 de mayo, 2013**		**Presupuesto Ordinario, Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) $1,755.00** **Pasaje Aéreo, (UCR) $1,270.00** **Total: $3,025.00** **Monto Solicitado $4,000.00** **Monto Aprobado $3,025.00**

Actividad en la que participará: Colaboración entre ambas universidades en relación con la formación de los recursos humanos en Salud Ambiental y las Tecnologías en Salud.

Organiza: Instituto Politécnico de Beja (IPBeja)

Justificación: El Instituto Politécnico de Beja es una institución de Educación Superior que imparte una Licenciatura en Salud Ambiental, con características muy similares a la carrera que imparte la Escuela de Tecnologías en Salud de la Universidad de Costa Rica, con quienes tenemos grandes expectativas de compartir experiencias y realizar intercambios de conocimiento, tanto científico como técnico. Por ese motivo he sido invitada a visitarles y a exponer las experiencias que en este campo la Universidad de Costa Rica ha desarrollado durante estos 12 años de formación de recursos humanos en Salud Ambiental y su contribución al desarrollo de la sociedad costarricense.

Durante esta visita se pretende, además, realizar una presentación ante estudiantes y profesores de la carrera, realizar un número muy importante de actividades (tal y como se observa en la carta de invitación), entre ellas, visitar la Escuela Superior de Tecnologías en Salud de la Universidad de Algarve, para hacer contacto, conocer el desarrollo de las Tecnologías en Salud en ese país y tratar de formalizar un acercamiento y un posible programa de colaboración entre ambas Universidades. La Escuela de Tecnologías en Salud de nuestra Universidad, es una Unidad Académica que tiene pocas posibilidades de intercambio con otras Escuelas similares, por haber pocas en la región con el desarrollo deseado y que nos permita favorecernos con intercambios académicos y cualquier otra posibilidad de cooperación. Considero muy oportuno realizar esta visita, la cual nos permitirá ampliar nuestro horizontes y fortalecer nuestras carreras, a nuestros/as docentes y a nuestros/as estudiantes.

Tipo de participación: Ha sido invitada a visitarles y a exponer las experiencias que en este campo la Universidad de Costa Rica ha desarrollado durante estos 12 años de formación de recursos humanos en Salud Ambiental y su contribución al desarrollo de la sociedad costarricense.

Bitácora de la solicitud:
Aprobación Director: 21/03-2013
Aprobación Decano:21/03/2013
Revisión Rectoría:17/04/2012
Aprobación Rectoría: 17/04/2012

ACUERDO FIRME.

*****A las once horas y treinta y seis minutos, entran Ing. Alejandro Navas Carro y M.Sc. Luis Guillermo Loría Salazar. *****

ARTÍCULO 8

El Consejo Universitario recibe al Ing. Alejandro Navas Carro y al Ing. Luis Guillermo Loría Salazar, del Lanamme, quienes se refieren al tema de la concesión de la carretera San José-San Ramón.

EL ING. ISMAEL MAZÓN agradece a los invitados por visitarlos y por haber atendido la solicitud del Consejo, la cual se dio la semana anterior en circunstancias muy especiales. Explica que estaban en una situación bastante indefinida, básicamente por el tema de la concesión San José-San Ramón, con una gran insatisfacción por parte de las comunidades y con muchas dudas desde los puntos de vista técnico, económico y financiero.

Cree que las circunstancias han cambiado, pero les interesa mucho escuchar cómo ven la situación de ese momento en adelante, porque el tema de la carretera sigue siendo pertinente y una preocupación del momento. Detalla que tienen una gran duda sobre el tema de las concesiones que se han estado aplicando en el país desde hace bastantes años, alrededor de unos 10 años; añade que los resultados no han sido evaluados, no conocen bien las implicaciones, sin han sido exitosas o no, qué debilidades han tenido y un sinnúmero de elementos importantes.

Consideran que existe una debilidad técnica en el Consejo Nacional de Concesiones, y les preocupa cada vez que salen a hacer comentarios y observaciones, a dar justificaciones. También, ven una gran debilidad en al MOPT, producto de lo que ha estado pasando en los últimos años, lo que evidencia una preocupación seria porque el país está necesitando infraestructura.

Cede la palabra a los invitados y agradece nuevamente la visita.

ING. ALEJANDRO NAVAS: –Primero, quiero agradecerles la invitación y disculpar el atraso, pero venimos de la Asamblea Legislativa, donde nos habían convocado también para ver la participación del Lanamme en el tema de la concesión actual.

Tal vez puedo hacer un breve resumen de antecedentes. La semana anterior nos convocaron a Casa Presidencial porque estaban formando un comité con el fin de que se pronunciara sobre este proyecto y presentara un estudio económico. Este comité estaba conformado con el Colegio de Ingenieros, con el Lanamme (Universidad de Costa Rica) y con el Instituto Tecnológico. Ahí nos preocupó mucho la participación del Instituto Tecnológico porque esta institución no tiene trayectoria ni especialistas conocidos en el área de carreteras, lo cual, por algún motivo, nos extrañaba su participación, ya que desde ese punto de vista nos están igualando con la trayectoria y la experiencia que hemos ido generando, más todos los especialistas que tenemos.

Desde esa perspectiva, y más porque la presidenta habló con el rector, decidimos participar en esa primera reunión. En ella, lo que básicamente nos plantearon era que analizáramos el tema desde el punto de vista del monto a valor presente, si estaba bien calculado, y el monto de los peajes. Ante eso, en consenso, respondimos que no nos parecía hacer un estudio tan limitado, porque el tema se podía manifestar a uso político, sino que nosotros queríamos opinar más allá de eso, porque esa era la expectativa de la gente; si el Lanamme iba a salir en un informe siendo partícipe y diciendo nada más que el precio está bien, sin analizar si se necesitaban más carriles, si el proyecto era conveniente o no para el país y demás asuntos, nos preocupaba mucho. Entonces, desde ahí no quedó ninguna comisión instituida. Creo que debido a la reacción que se vio en los que estuvimos ahí, se motivó parte de la decisión del Gobierno de salirse del tema, cuando vio que lo que podía salir de este comité iba a ser algo que tal vez no iban a poder manejar políticamente.

También, nos convocaron la semana pasada a la comparecencia de hoy en la Asamblea Legislativa; básicamente lo que hicimos fue explicar la participación que había tenido el Lanamme en el proyecto actual, que ha sido una participación atendiendo la tarea de asesoramiento a los jerarcas que nos asigna la Ley N.º 8114. Atendimos dos solicitudes de asesoramiento técnico en el campo de deterioro de pavimentos y revisamos el cartel para ver si los requisitos con los que se iba a medir la calidad de la carretera eran adecuados o no, y la otra que tenía que ver con la supervisión de la obra, que revisáramos qué era lo que se le estaba pidiendo al supervisor

de la obra. Esas son las únicas dos participaciones (la primera llegó en junio del año pasado); entonces, la participación del Lanamme es reciente, no es que viene participando en el tema de concesión desde que arrancó el proyecto.

Sí se dejó muy claro que nuestra participación iba a ser meramente técnica, que es nuestro campo, y no nos íbamos a meter en la parte de costos, que se sale del ámbito nuestro; eso lo dejamos muy claro hoy en la Asamblea Legislativa. Por ahí se había insinuado que el ministro Pedro Castro hablaba de reuniones con el Lanamme, que tenía como un acuerdo entre nosotros y él, pero fuimos muy enfáticos en aclarar que no existía ninguna relación con él; más bien, la relación que hubo, él estaba representando a la empresa OAS y nosotros por el lado de concesiones; como el Ing. Ismael Mazón lo mencionó, es una debilidad muy fuerte la que tiene la unidad de concesiones del país; técnicamente no tiene gente, ni la cantidad ni con el conocimiento, que pueda manejar este tipo de proyectos.

¿Qué es lo que sigue? ¿Qué pensamos que sigue? Yo creo que va a continuar una discusión acerca de qué es lo que ocupa este proyecto, qué es lo que ocupa el país, y se va a abrir también el tema de discusión del tipo de concesión. En lo personal, tengo un criterio y es que se debe tener mucho cuidado con dar concesiones a proyectos existentes; una cosa es obra nueva y otra cosa es obra existente. En el caso de Caldera, no era un problema tan grande, debido a que era una ruta que no se estaba usando, porque la gente, para ir a Caldera, no podía ir desde San José. Entonces, cuando se abre Caldera, es una opción nueva; todos los usuarios estábamos acostumbrados a usar la ruta existente y tuvimos la oportunidad de decidir si queríamos pagar más usando la nueva ruta. En el caso de un proyecto existente, es decirle a la gente que todo lo que ha venido usando a lo largo de no sé cuántos años va a poder usarlo pero pagando un costo sin darle, en el caso particular anterior, alternativas que le iban a mejorar realmente su tiempo de viaje, calidad de vida, etc. Era un proyecto que no iba a traer las mejoras que se estaban anunciando.

Por otro lado, vemos que parte de lo que sigue, por lo que ocurrió hoy en la Asamblea, es que ellos no quieren dejar el tema ahí, quieren sentar responsabilidades; hay una posición fuerte de algunos diputados de que el ministro Pedro Castro debe renunciar o debe salir del Gobierno, pero habrá que ver si la Administración lo quiere mantener o hasta cuánto logra sostener eso. Ahora están en la etapa de sentar responsabilidades y no quieren dar por olvidado el tema.

ING. LUIS GUILLERMO LORÍA SALAZAR: –Muchas gracias por la invitación.

En el Lanamme hemos comentado que esta es una de las situaciones más tensas donde nosotros nos hemos visto involucrados casi sin haber participado en nada. Yo empecé a trabajar en el Lanamme en el año 97, con 22 años, como asistente, antes de graduarme, y me ha tocado ver todos los procesos, desde el Proyecto “Cero huecos” hasta el Lanamme fuerte de hoy en día que dicta norte en algunos temas del país. Me tocó estar como ingeniero en la época de Juan Pastor y Mario Arce, cuando el Conavi nos restringía el dinero, donde el ministro de Obras Públicas y Transporte, el penúltimo de Miguel Ángel Rodríguez, se quiso llevar al Tecnológico el proyecto, etc., cuando la ley decía que hasta el 3%, donde nos daban una bicoca de lo que tocaba que nos dieran, pero esta ha sido la situación más tensa.

Según estudios de opinión que hemos hecho nosotros, los costarricenses creen mucho en el trabajo del Lanamme, un 70% de la población valida absolutamente todo el trabajo que hacemos, cualquier cosa que dijéramos, y lo manejamos con mucha cautela, se interpretaba de cualquier forma.

Si ustedes ven, las primeras tres semanas del conflicto nosotros no salimos a decir nada porque no es nuestro trabajo ordinario ver una cesión de contrato; igual, eso causó molestia. Yo he estado comunicándome con algunos líderes de occidente, explicándoles un poco lo que hace el Lanamme, que es un trabajo técnico de ingeniería de materiales cuando un proyecto está en construcción y en operación. Eso hemos tenido que salir a decirle al país, además de que, como decía la propia presidenta, existe una marca que se llama Lanamme, pero nosotros le hemos puesto y somos muy claros en que es Lanamme-UCR, que nosotros somos parte de la Universidad y estamos sometidos a las autoridades universitarias, particularmente en este tema que se salía del resorte de acción normal nuestra, pero eso sí causó mucha presión dentro del Lanamme, porque las fuerzas estaban muy caldeadas. A mí me pasó que el jueves me entrevistó la Sra. Amelia Rueda y tuvimos algún diferendo porque ella no entiende cuál es la diferencia entre humanista y humanitario; yo le traté de explicar un poco que la posición nuestra siempre va a ser desde un punto de vista muy humanista y que en una ecuación, depende de su formación: “usted va a poner un cuatro y otra persona va a poner un uno”, y a veces, eso cuesta que la gente lo entienda.

Como decía don Alejandro Navas, hubo que desmentir que nosotros participamos; se quiso decir que habíamos estado en la cesión del contrato, y no; nosotros hicimos una especificación técnica muy estricta. Aunque el Sr. Pedro Castro, en esta ocasión, ha sido muchísimo menos beligerante que cuando fue viceministro, ha sido positivo en muchos temas, sí hemos tenido un pulso fuerte porque hay una tarea de ley que tiene que ejecutar el Lanamme, que está reglamentada por un decreto ejecutivo, particularmente en el tema de puentes, que se la ha querido llevar para el Tecnológico. Nosotros le hemos enviado una nota por parte del director del Lanamme y aparte una copia a la contralora de la República, porque no queremos que haya duplicación de funciones en lo que hacemos, y Costa Rica es un país típico donde eso puede pasar. Ustedes saben que la inversión en el Lanamme ronda ya más de $25.000.000, entre equipos, edificios y demás, y no vale la pena que en un país tan pequeño se duplique ese esfuerzo.

Por otro lado, hemos conversado con alguna gente del Centro de Investigación en Vivienda y Construcción (CIVCO), que es como el Lanamme del TEC, para que ellos se acerquen a nosotros. Contamos con 21 proyectos de investigación, y ellos podrían trabajar con nosotros en esos temas en vez de estar puyando por otros lados, duplicar o quitar las tareas que por ley le corresponde a la Universidad de Costa Rica por medio del Lanamme. Esa es una situación que ha sido particularmente tensa en estos últimos seis meses.

Con respecto a las concesiones, existen problemas técnicos serios y en esto, en particular, he tenido la oportunidad de debatirlo incluso con la misma presidenta. Concesiones tiene un error de concepto en su formación, un error conceptual: ellos piensan que son los dueños de los proyectos, y así ha sido hasta el momento. Entonces, se ha querido reforzar el Consejo Nacional de Concesiones (CNC), ellos han buscado reforzarse en un montón de temas técnicos donde son muy débiles. Por ejemplo, en un caso de una carretera, el dueño de la carretera debería ser el Ministerio y el Consejo Nacional de Concesiones debería ser el que mueva la parte contractual.

Desgraciadamente, nosotros no conocemos el contrato, pero, por lo que hemos escuchado, por lo poco que hemos visto, yo me puedo meter de concesionario pues es un negocio que deja como un 25% de rédito anual, según a como está planteado este contrato de concesión.

Sí, la parte legal está muy complicada, no está bien, se han cometido errores muy muy graves en contra de la ciudadanía y el país, yo no sé si de buena o mala fe, eso no lo podría decir jamás, pero sí hay un asunto serio. Como decía don Alejandro Navas, la concesión de obras existentes no se va a poder hacer, la gente no lo va a aceptar, y uno lo entiende, puesto que es muy fácil darle una obra que ya fue construida con fondos públicos a otro para que la administre. Incluso, en el caso del corredor San José-San Ramón, nosotros hemos hecho muchos análisis y una parte de la carretera está reconstruida (de El Coyol a Manolo´s).

Este proyecto tiene muchos bemoles y los hemos discutido; además de que es una carretera que ya existe, es una carretera que no tiene ruta alterna. No sé si ustedes conocen que en el caso de la ruta 27, la carretera alterna que se le ofreció al público fue San José-San Ramón, por lo que no habría ruta alterna; ese es un problema serio. Lo otro es que es algo que el Lanamme sí ha dicho abiertamente, algo que a mucha gente no le ha gustado, y es que la red vial estratégica tiene que ser toda a cuatro carriles; un proyecto que no sea así, entra perdiendo. Una red vial estratégica es lo que está entre los puertos y lo que está entre las fronteras. Eventualmente, si Costa Rica seriamente quiere desarrollar la parte que va desde Los Chiles, Las Tablillas, Chilamate, Vuelta de kooper hasta Guápiles y Guápiles-Limón; todo eso tiene que ser de cuatro carriles si se pretende que sea una red vial estratégica y un corredor que de verdad desarrolle la parte norte del país. En este caso de concesión, cosas como esas entraron perdiendo.

Sobre la reforma al Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), nosotros hemos venido discutiendo algunos temas, y este es el momento en que hay que hacerlo. Mi posición es que el MOPT no necesita de otro ministro, necesita un interventor, que es otra cosa; necesita a alguien con más poder que pueda realizar cambios fuertes a la estructura, que pueda quitar gente, poner gente nueva, renovar algunos campos, etc. Nosotros hemos hecho 250 auditorías técnicas en estos 10 años y nos encontramos proyectos donde los ingenieros de proyecto del Conavi más bien parecen ser los ingenieros del contratista, no parecieran ser los ingenieros que defienden el interés del erario; son gente que, más bien, parece estar del otro lado. Desde ahí empiezan los problemas.

Hoy Julio Rodríguez, en La Nación, nos tira fuerte a los ingenieros, diciendo que aquí en Costa Rica no hay ingenieros que sepan, lo cual no es cierto. Las mismas empresas constructoras que en el país que desarrollan algunos proyectos, a veces, no cumplen con la calidad; sin embargo, en otros países hacen proyectos magníficamente construidos; igual los consultores nuestros, uno los ve en Nicaragua, en Panamá o en El Salvador, y es gente dura, fuerte, defensora del interés del que está poniendo el dinero a la obra. Eso nosotros no lo tenemos aquí, pero la debilidad institucional principal es del MOPT y del Conavi con un error muy serio; estos se los digo porque lo debatí con el Sr. Rodolfo Méndez Mata el viernes pasado cuando me llamó y él difiere un poco de lo que nosotros pensamos: el Conavi es lo que en Centroamérica y en Latinoamérica se llama un fondo vial. Los fondos viales solo se encargan del mantenimiento, no construyen.

La potestad de construir siempre queda adscrita al Ministerio de Obras Públicas y Transportes; no necesariamente con su propia maquinaria, puede ser por contrato, pero ese mejunje que

hicimos nosotros, en el año 98 cuando se implementó la Ley de Creación del Consejo de Vialidad (Conavi), instancia que hace de todo con un fondo vial que es para mantenimiento, ha causado y sigue causando problemas serios en la actualidad. Una institución que técnicamente es muy débil.

Nosotros les hemos dado ya 150 cursos de capacitación en estos 10 años, cursos que valen $80 y en otro país les cobran de $600 a $1.000, en los cuales han participado 3000 ingenieros, pero siguen con cosas que no calan: uno llega y aparece gente, por ejemplo, como el mismo ministro Castro, que sí conoce del tema de pavimentos, que muy fácilmente hace cualquier cosa con los internos porque ellos no tienen cómo sostener ni cómo se diseña un pavimento, ni cómo se diseña un talud, ni cómo se diseña un sistema hidrológico para evacuar aguas de una carretera, etc.; todos estos son problemas coyunturales donde hay que hacer reforma ya, el país lo necesita; nosotros no podemos seguir esperando ni debatiendo por eso.

Como les decía, en esta concesión se dan problemas técnicos serios, particularmente en la parte económica. Lo otro que hemos comentado con algunos de ustedes es que la carretera que no tenga cuatro carriles, es entrar perdiendo un cinco a cero el partido. La ciudadanía tiene razón al decir que los problemas de seguridad vial y el embotellamiento no se van a mejorar al salir de lo que hay actualmente a una carretera de dos carriles en el 60% o 70% del proyecto. En eso la gente tuvo razón en molestarse, más con un contrato que, para nosotros que algo escuchamos cuando presentamos la especificación técnica, parece que tiene todos los costos unitarios inflados un 40% por un asunto que ellos llaman riesgo. Nosotros lo detectamos con el costo de la tonelada de mezcla asfáltica, que estaba 40% más cara de lo que cuesta en el mercado en Costa Rica; entonces, desde ahí empieza perdiendo el proyecto.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO agradece la visIta. Cree que ese es un tema que han tenido que ir reelaborando en conjunto y en donde los acontecimientos se han acelerado; sostiene que están moviéndose entre el ser cautos, ser precavidos y la urgencia de los acontecimientos. Indica que desde la situación que se anunció la noche anterior hay un panorama distinto y, como miembro del Consejo, a pesar de que ya habían conversado sobre eso, les pregunta sobre la valoración que hacen de un eventual pronunciamiento, y dice eventual porque el Órgano no ha tomado ninguna decisión al respecto, y en qué sentido considerarían qué sería lo más relevante que el Consejo debería señalar, dada la nueva situación.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO da la bienvenida a los invitados y agradece las explicaciones brindadas. Considera muy apropiado el manejo que hicieron de la situación al enfocarse en los aspectos técnicos y no caer en el juego político en el que los querían envolver, porque cree que era parte de una estrategia bien pensada para validar la concesión. Piensa que mencionaron un aspecto importante, porque para el país es urgente desarrollar un plan estratégico nacional sobre la infraestructura vial, y ve que ellos, en cierta forma, lo han ido comentando.

Desde esa perspectiva, y al ser el Lanamme una institución con gran experiencia, conocimiento y evaluación sobre el estado y las necesidades de la estructura vial, cree que sería un espacio y un momento apropiados para iniciar ese plan estratégico. Indudablemente, existen otros aspectos de decisión política en relación con el Conavi y sus funciones, el papel del MOPT, que en esos años fue prácticamente desmantelado al deshacerse de los ingenieros.

Les pregunta cómo ven al Lanamme en términos de esa eventual propuesta que podría surgir desde las universidades para plantear un trabajo conjunto del desarrollo de ese plan estratégico en infraestructura vial.

EL ING. ALEJANDRO NAVAS cree que no valdría la pena desgastarse en ese momento hablando de lo que no va a ocurrir, entrar en detalles, que de todas formas no se conocen en su totalidad, sobre el proyecto de la concesión San José-San Ramón. Ve más una participación del Lanamme, o un aporte del Consejo si quiere hacer algún pronunciamiento, orientada hacia políticas futuras en el área de infraestructura de carreteras, visión a largo plazo, que es algo que les falta mucho en el país. Indica que a veces se centran mucho en desarrollar proyectos, pero en no definir políticas de desarrollo. Un gobierno piensa que por ejecutar tres proyectos ya hizo mucho en carretera, cuando un proyecto no es el que resuelve.

Menciona que podrían enfocarse en un aporte más de visión a mediano y largo plazo; algo importante que considera, independientemente de si ese proyecto específico era bueno o malo, es que tampoco debería desaparecer la concesión, porque sigue siendo una alternativa. El asunto es que una concesión debe ser bien manejada y bien estudiada, además de valorar sus beneficios y sus costos, por lo que tampoco se debe condenar por condenar la figura de concesión; más bien, debe replantearse para que realmente se use en aquellos proyectos que el país necesite.

EL ING. LUIS GUILLERMO LORÍA señala que ellos han insistido en el tema de la política de Estado en materia de infraestructura del transporte. Sin embargo, los gobiernos piensan solamente en cuatro años, se conforman con hacer un listado de proyectos, pero ese no debería ser el final del aporte; enfatiza hay una crisis tremenda de institucionalidad. Comenta que, por ejemplo, que el Sr. Rodolfo Méndez Mata dice que hace 20 años eran 8.000 ingenieros, pero actualmente tienen 90; asegura que tiene más ingenieros él en el Programa de Ingeniería de Transportes (PITra), que es el programa que maneja las carreteras y que depende del Lanamme, que el Ministro de Transportes en el MOPT.

Indica que ellos realizan una serie de talleres en las comunidades para conversar acerca de qué es lo que el país desea para su infraestructura, porque no tienen recursos para poner toda la red vial nacional en nivel 1; pueden ir planificando cuánto se ocupa para ir mejorando los corredores viales, pero esa debe ser una política de Estado, de modo que cuando el gobierno cambie, eso se mantenga. Insiste en que esa política de Estado debería decir que la red vial estratégica tiene cuatro carriles y, por ejemplo, los vehículos que se mueven entre Peñas Blancas y Paso Canoas avanzan a 100 km/h, sin intersecciones, sin semáforos, sin estorbos. Comenta que eso debe ser pesado por las comunidades, para que la gente no se sienta afectada; da el ejemplo del ICE, quienes tienen gente que va a las comunidades antes y las personas escuchan, se ponen de acuerdo, que es lo que no ha pasado en ese caso.

Sostiene que es necesaria esa política de Estado. Como lo decía el Dr. Ángel Ocampo, una alternativa que han pensado es el sistema japonés de peaje revertido. Explica que igual se reúnen con la gente y le explican que técnicamente hay que colocar los peajes, porque los ¢75 que se pagan no alcanzan. Se aseguran de que las personas estén tranquilas con el monto; el dinero se recoge a uno o dos años y con base en eso, se comienza a construir partes del proyecto, y se haría en unos 4 o 5 años, con el mismo estándar de calidad.

Detalla que cuando ellos veían que la OAS iba a ganar $5.000.000.000, pensaron que mejor lo hacían ellos. Señala que en Japón hay gente de las comunidades que son garantes de los contratos y de que la plata se maneje bien, etc.; la parte técnica la maneja el Ministerio de Obras Públicas y Transportes o la delegan al Conavi o al CNC para que la inversión se haga. Menciona que esa podría ser una alternativa en caso de que no hubiera dinero, porque en ese momento no tienen dinero para eso.

Explica que Costa Rica, en esos momentos, tiene créditos por $2.000.000.000 para infraestructura; ese dinero está comprometido y corresponde a créditos del BCIE, del BID, del CAS de México y un dinero del Banco Mundial. Ese dinero es mucho, pero ese proyecto en particular no está, por lo que deben financiarlo; cree que el valor es de unos $250.000.000, por lo que en unos 4 o 5 años sí se podría recoger el dinero, teniendo peajes no tan onerosos para no afectar a las personas, sino con unos módicos que ayudarían a realizar el proyecto San José-San Ramón.

LA DRA. RITA MEOÑO pregunta, sin satanizar la figura de concesión, cuál es la opción que ellos ven en ese momento, y para ese caso concreto, que puede ser la mejor opción para el país, porque si bien es cierto que las concesiones se pueden seguir usando en rutas existentes, como lo dijeron anteriormente, tienen esa gran crítica, porque si no van con una mejoría sustantiva, será inaceptable. Les pregunta si es la única vía que han imaginado y conocer alternativas en el futuro.

EL ING. LUIS GUILLERMO LORÍA comenta que ellos tienen asesores en comunicación política o gente que está midiendo cosas en el ambiente. Él nunca se imaginó estar donde está y pensó que dedicaría su vida a algo que se llama viscoelasticidad de materiales, nunca se imaginó con abogados y muchas más cosas.

Cree que la concesión de obra pública no debe ser satanizada, pero la concesión de obra pública se murió con ese último proyecto. Será muy difícil que en el imaginario costarricense la gente acepte eso no por culpa de la figura de la concesión, sino porque se manejó muy mal. Fue lo mismo con Caldera; apenas están terminando los pasos peatonales para la gente, luego de tres años. Sostiene que la debilidad no es la figura de la concesión, sino cómo la han manejado; no sabe si detrás habrá corruptelas, porque en eso ellos no se meten, pero asegura que sí hay otras cosas relacionadas.

Quiere que quede claro que ellos no desean eso, a no les gusta, pero no creen que la figura como tal sea viable en carreteras. Explica que en carreteras está el caso de la terminal de contenedores en Moín, que es una concesión. El Sr. Pedro Castro insiste en que dejará concesionado Cartago, que es el mismo problema: la autopista Florencio del Castillo tiene 35 años de construida por los costarricenses.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece todos los comentarios y aclaraciones. Comenta que independientemente de que las concesiones en el país estén en un punto crítico en ese momento, existe una ley de concesiones. Le gustaría escuchar qué opinión les merece esa ley, porque el Concejo, eventualmente, podría pronunciarse en relación con la ley.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS agradece la compañía de las visitas. Se refiere a la preocupación que mencionaron al inicio sobre los riesgos que se pueden generar para el Lanamme al ser una institución con uno de los criterios mayormente autorizados. Piensa que Lanamme ha llegado a jugar un rol social muy significativo y cree que permanentemente estarán en esa posición riesgosa; entonces, si no son riesgos, proponen algo como el peaje revertido del que hablaban sin tener la certeza de cuál puede ser el comportamiento de una alternativa de ese tipo. Les pregunta qué otras alternativas podrían ofrecerse, porque en el país es difícil tener certeza de que una alternativa, en cualquiera de los campos, sea la mejor.

EL ING. ISMAEL MAZÓN detalla que, casualmente, cuando mencionaron esa alternativa él pensó en la ley del 15% a los combustibles, la cual supuestamente iba a ser invertida en las mejoras de la obra vial, pero al final no ocurrió.

Coincide con lo que mencionaron al inicio: todo lo que es obra vial e infraestructura en el país ha sido mal manejado; incluso, la gente, en ese momento, siente que el país es incapaz de llevar a cabo proyectos, porque si no es por una cosa es por otra que fallan. Indica que podrían tener guardados los recursos de 3 o 4 años, pero al final los terminan usando en otras cosas. Esa es la historia del país; por ejemplo, con ese impuesto del 15% que se le puso a los combustibles, podrían haber hecho mucha obra, pero no fue así.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ agradece la visita y por las opiniones que les han brindado.

Pregunta si en ese periodo en que el Lanamme ha sido incentivado a involucrarse, aun en tiempos tensos, reconociendo todas esas falencias que se han señalado y con la iniciativa del TEC, visualizan a corto plazo una ampliación de las competencias del Lanamme, un mayor involucramiento, una definición institucional que les dé algún otro tipo de competencias más allá de las que han hecho con capacitación, con asesoramiento a los jerarcas, etc. No sabe si les está planteando un escenario demasiado irreal, pero les pregunta si existen posibilidades de un mayor involucramiento de parte del Lanamme o si, más bien, eso no está dentro del panorama de lo posible.

EL ING. ALEJANDRO NAVAS indica, en cuanto a esa última opción, que ellos no ven que a corto plazo se vaya a dar algo en ese sentido. Actualmente, en la Asamblea Legislativa está un proyecto, que ya fue consultado y el Consejo emitió criterio, de hacer vinculantes las auditorías del Lanamme, porque en esos momentos lo que el Lanamme estudia y el informe que elabora son simplemente recomendaciones que la Administración puede o no acatar. Detalla que en el momento en que las auditorías se vuelvan vinculantes, les dará otro peso al Lanamme y a la Universidad de Costa Rica.

Comenta que a corto plazo no visualizan que se le amplíen potestades a la ley y se incluya con eso al Lanamme; a los políticos no les interesa ni les sirve. Por otro lado, en el caso de ellos, las tareas que tienen definidas giran alrededor de la fiscalización técnica, por lo cual deben ser muy cuidadosos al momento de emitir recomendaciones y opiniones, pero que más bien sirvan de insumos para la Administración y no que sean vistos como una coadministración, porque ahí serían juez y parte.

Detalla que el problema de ampliar las tareas es que se pierde la figura del fiscalizador, porque llega un momento en que el Lanamme, o quien sea, comienza a tomar decisiones y no puede fiscalizar sobre eso mismo, y esa figura es muy importante para el país; sostiene que eso no les quita la posibilidad de dar aportes y asesoramientos, girar opiniones y demás. Añade que lo de la vinculancia es lo que está todavía en discusión.

El ING. LUIS GUILLERMO LORÍA explica que un asunto que han discutido en el Lanamme, es que ellos reciben el 1% del impuesto a los combustibles, alrededor de $200. 000.000 al año. Por ejemplo, van a fiscalizar obra por el orden de $2.000.000.000, que es obra nueva. Para tener una idea de la diferencia entre los fondos que reciben y lo que les corresponderá fiscalizar de ahí a 5 o 6 años, señala que ese 1% es lo que habitualmente se dedica a verificación de calidad en obra de ingeniería, y ellos deberán ver mucho más. Comenta que están asumiendo el reto, pero, por ejemplo, en auditoría técnica no van a dar abasto para todo lo que vendrá al país, como Chilamate, Vuelta de Kooper, toda la Interamericana Sur que se hará nueva, los pasos a desnivel en Circunvalación, Sifón-La Abundancia con una parte nueva, Barranca-Cañas, entre otros proyectos millonarios para los cuales ellos, eventualmente, necesitarán más gente.

Con respecto a la ley de concesiones, sostiene que deben hacer algunos cambios, pero más importante es el procedimiento con el que se está trabajando, el cual está completamente perdido. La manera como se está trabajando administrativamente no es la correcta, aunque a la ley deben hacerle unos cambios.

Cree que a como está planteado y a como funciona el Consejo de Concesiones, el país saldría perdiendo, porque no se siente que haya una administración activa al frente de un negociante privado cuyo negocio es tratar de hacer dinero, por lo cual quien va al frente casi que puede hacer lo que quiera.

En relación con las soluciones, dice que hay muchas, como empréstitos, fondos del Estado o con una ley. Asegura que dinero hay, pero el problema es que lo han gastado en obras de mala calidad que deben reconstruir cada cierto tiempo, lo cual es un círculo vicioso. Comenta que el tema técnico no importa, sino que en lo que se enfocan es en tapar huecos, por ejemplo; el problema de Conavi no es solo técnico, sino de la gran gestión. Dice que ellos cada dos años presentan el informe de evaluación de la red vial nacional y lo han entregado ya cinco veces.

Comparte que cuando asisten a un foro internacional a hablar acerca de lo que hace el Lanamme, la gente se impresiona cuando ellos dicen conocer el estado para cada metro de la red vial nacional pavimentada, un estudio que originalmente hacían con dos parámetros, pero que en la actualidad tienen diez, con evaluación de taludes, evaluación de puentes, entro otros.

Explica que en el informe entregan mapas con una simbología de colores para ver el estado de la infraestructura, y cuando hablan con las personas del Conavi les dicen que con eso se puede ver el año siguiente, a lo que ellos –del Lanamme– les responden que no, que con ese y otros documentos más se pueden planificar hasta 20 años de inversión, con modelación matemática y otros temas de gestión. Estima que esa gestión es pésima y por eso es que están solo en tapar huecos.

Comenta que en el gobierno particular del Dr. Óscar Arias, las cuadrillas de las empresas se movían dependiendo de la llamada de Rodrigo Arias, de Karla González o de Pedro Castro, por lo que andaban de un lado a otro, lo cual es poco económico, desde el punto de vista de Ingeniería.

Reitera que la buena gestión no existe, pero ellos como Universidad creen que esa gran gestión hay conversarla con los pueblos y las regiones para que la gente entienda, porque en este momento la gente tiene una ira contenida contra el sector vial y, de alguna manera, los que están involucrado tienen que convencer de nuevo a la gente sobre los grandes proyectos que necesita el país. Cree que en eso la Universidad podría ayudar, porque las personas no le van a creer ni al MOPT ni al Ministerio.

Dice que metodologías, hay muchas, como el empréstito, fideicomisos, el sistema de peaje, entre otros, en tanto se garantice que se van a usar en esa obra; por ejemplo, del impuesto al combustible, lo único que llega a las carreteras es el 30%; se da un porcentaje más para municipios, pero los municipios no lo usan con tal de que la Contraloría no los audite. Por eso, muchos solo dejan que la plata se pierda.

EL M.Sc. ROBERTO SALOM agradece la participación de los invitados y por ilustrarlos sobre la situación de la obra pública en general, y en particular sobre la concesión de la carretera a San Ramón.

Sostiene que no hay duda de que el resultado de eso fue una victoria de las comunidades; desde el punto de vista político tampoco le cabe duda, y así lo han hecho ver, que en esa obra y en muchas más no se avanzará si no se cuenta con el concurso de las comunidades, lo cual considera es algo sano en lo que la Universidad podría jugar un papel importante. Sin embargo, en relación con esa obra en particular, es común preguntarse qué sigue, qué queda en pie o qué se prevé que sucederá, además de cuál sería el curso más probable de los acontecimientos para tratar de sacar algo de esa situación.

EL ING. ISMAEL MAZÓN pregunta si alguien más tiene comentarios o preguntas.

EL ING. LUIS GUILLERMO LORÍA indica que ellos han estado hablando con la gente del Foro de Occidente, y les parece extraño que no hayan podido hablar con la presidenta, como que parece que les han cerrado la puerta; dice que ellos –del Lanamme– sí han podido hablar con ella, pero que no son mediadores políticos.

Asegura que deben aprovechar lo que está diseñado; menciona que las intersecciones están bien, pero deben agregar cuatro carriles desde Manolo´s hasta San Ramón, porque si no se hace hasta se compromete la seguridad vial de las personas, porque es común desesperarse donde hay tránsito muy lento; además, deben buscar una alternativa financiera.

Explica que el pavimento y las intersecciones están diseñados, lo cual no es problema; pueden usar eso. Hablando con las comunidades, se puede definir cómo se puede financiar la carretera, ya sea por un peaje revertido, por un empréstito, un peaje adicional que guarde el dinero solo para usar ahí o el mismo Gobierno podría hacer un peaje; el dinero está; si en la Trocha se está perdiendo alrededor de $40.000.000, es evidente que el dinero está.

Sostiene que si las comunidades lograran ponerse de acuerdo con el Poder Ejecutivo, no ve que se necesiten 10 años para esperar, sino que en uno o dos años se podría arrancar con la obra, pero solo si hay voluntad.

EL ING. ISMAEL MAZÓN señala que si no hay más observaciones, les agradecen al Ing. Guillermo Loría y al Ing. Alejandro Navas por sus aportes al país.

EL ING. GUILLERMO LORÍA indica que para ellos, particularmente en ese tema, es muy importante el apoyo del Consejo y de las autoridades de Rectoría. Detalla que ellos no se movieron hasta estar seguros de cómo iban a responder las autoridades universitarias, por el simple hecho de que eso se salía del campo de acción técnico de ellos. Por si alguien les pregunta, quiere dejar claro que ellos son un ente de la Universidad de Costa Rica y quiere que todos entiendan que el Lanamme no habla por el Lanamme, sino que lo hace en nombre de la Universidad de Costa Rica y se deben a ella.

EL ING. ALEJANDRO NAVAS agradece el espacio, y comenta que ese tipo de comunicación con el Consejo es muy importante para ellos, porque, usualmente, están sometidos a presiones muy grandes. Por eso, cree que es bueno que tanto la Rectoría como el Consejo estén informados de todos esos asuntos, pues les da bastante respaldo.

Detalla que una de las preguntas que les hicieron fue qué presiones han tenido para dar los dictámenes que han dado; ellos tuvieron que ser muy enfáticos al decir que no trabajan bajo presiones de nadie a nivel externo, sino que todo es bajo criterios estrictos de Ingeniería, y que lo pueden hacer así gracias a la estructura de la misma Universidad, del Consejo Universitario y de las autoridades en general.

*****A las doce horas y veinticinco minutos, se retiran el Ing. Alejandro Navas Carro y el M.Sc. Luis Guillermo Loría Salazar. *****

A las doce horas y veintisiete minutos, se levanta la sesión.

Ing. Ismael Mazón González
Director
Consejo Universitario

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*

SIEDIN
UCR